EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLVIII.--Núm. 7.767 | Madrid, miércoles 27 de diciembre de 1933: ¡El año de la rotativa! | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Una Administración modelo

Las actas de la provincia de Madrid

Parece que hoy se conocerá si en la primera elección celebrada en la provincia de Madrid, sobre alcanzar la mayoría, nuestros candidatos obtuvieron el 40 por 100 señalado por la ley. En el supuesto de que se confirme esta noticia, se anulará la segunda elección y quedarán proclamados diputados todos los camaradas nuestros que pelearon en la candidatura de Madrid (provincia). Hasta ahí la noticia que circuló ayer en los pasillos de la Cámara y ha sido recogida por los periódicos. No sabemos si celebrarla o deplorarla. Nos complace, por supuesto, en cuanto significa el reconocimiento de una victoria que nos fué negada. Bien está, por otra parte, que nuestra representación parlamentaria aumente, aun cuando ello no podrá traer ningún cambio sensible en la situación política. Pero bien estará que nuestra representación parlamentaria aumente. Mas si nos paramos a considerar lo que la noticia representa como quiebra de la Administración estatal, incapaz de poner en orden los datos de una elección celebrada a las puertas mismas de la capital de la República, nos resultará, no ya difícil, sino imposible, evitar que el sonrojo nos tiña la cara. Convengamos en que nunca como en las pasadas elecciones se ha puesto tan de manifiesto la desidia y la incapacidad de la Administración. A estas horas no hay posibilidad de contar con los datos totales de electores por partidos. Se piensa, a la vista de estos descubrimientos, cómo se habrán tramitado todas las operaciones post-electorales. Que en Madrid mismo se permaneciera una semana ignorando el resultado electoral exacto es más que suficiente para desconfiar de la escrupulosidad de los encargados de hacer cómputos y hallar tantos por ciento.

De confirmar la noticia que nos atribuye la victoria en la primera elección por la provincia de Madrid, todas las desconfianzas serán legítimas y todas las reservas sobre la autenticidad de los resultados electorales quedarán justificadas. Pero cabe sacar las reflexiones de esta zona restricta y preguntarse si no prevalecerá un parecido desorden en otros ramos de la Administración del Estado. Lo mejor es no investigar, desentenderse del problema y dejar que las cosas marchen... hasta que lo inesperado haga su aparición, como en este caso de las actas de la provincia de Madrid. El detalle de ellas demuestra hasta qué punto tenía razón Botella Asensi para escapar, dando un portazo y proclamando la ilegitimidad de unas elecciones que, ya se ve, un mes después de celebradas siguen deparando sorpresas.

La muerte de Maciá

El prior, a la cabecera

Siempre que muere un hombre de relieve en la política o en las letras los clericales levantan su pendón de victoria háyase o no dejado vencer por ese asedio feroz que la Iglesia organiza, si no se la rechaza con violencia, a la cabecera de los enfermos ilustres. Ahora ha muerto Maciá, un hombre de izquierda. Sin pérdida de tiempo, lo primero que llegó a las Redacciones de los periódicos reaccionarios, junto a la noticia del fallecimiento, fué, a buen seguro, el detalle de los santos sacramentos. ¿Es cierto que don Francisco Maciá ha abandonado la vida como católico, apostólico y romano? La prensa de derechas destaca el «fervor» del moribundo. ¿De verdad mostró tal fervor el agonizante? Lo que parece innegable es que, ya cadáver, ostentaba, por duplicado, el consabido crucifijo. Gracias a eso, la clerigalla voraz le da, generosa, unas líneas más de biografía y lima y pule los adjetivos, que no son ni lo procaces ni lo villanos que aquellos con que la banda negra despidió otro día de diciembre a Pablo Iglesias.

Junto a Maciá, enfermo grave, el prior de San Jorge aguarda su hora. Firme allí, en su puesto de combate, el cura espera a que el moribundo cierre los ojos para siempre. La misión de este sacerdote es trascendental. El lo sabe. Tiene cerca a un rebelde y ya cuenta con que no se le escapa. En la habitación del venerable se ha metido Roma, que husmea la presa. El capellán de San Jorge no se separa del lecho. En toda España la oligarquía clerical sigue los movimientos de ese cura que está en la avanzada. Luchando por Roma, por el poderío y la soberbia de la Iglesia, por los negocios de los jesuítas, por la victoria de la C. E. D. A. Cuando el anciano expira, el prior de San Jorge ha cumplido su misión, su alta misión. Maciá—dirán los rotativos del clero—ha muerto dentro de la Iglesia. Y con fervor. Pero no explican por qué ha podido ser así, si, en efecto, así ha sido. Habría que conocer el drama en su traza íntima. Acaso desde que aparece el prior de San Jorge hasta que, tal vez a la fuerza, invade la habitación el crucifijo.

Era un rebelde el que moría. Un rebelde con fama. ¿Cómo soñar que se le escapara a Roma? La Iglesia tenía que exhibir, a toda costa, el trofeo de su nueva conquista. Decenas y decenas de pobres agonizaban a la misma hora en Barcelona. En la mayor miseria. Y a ninguno daba guardia un sacerdote, tenaz e inamovible, como el prior de San Jorge, a la cabecera del camastro. Sólo cuando se trata de rebeldes ilustres van los capellanes a esperar a la muerte. Tarde lo que tarde, allí están: atentos, incansables. Han de salvar el alma del agonizante... y el poderío de Roma. ¡Que nadie burle su yugo! Los librepensadores, los incrédulos, los hombres enteros, los seres indomables temen a la debilidad de esas horas finales de la vida. La Iglesia caerá sobre ellos sin respeto y sin alma. Todo para que los periódicos clericales proclamen al día siguiente el poder de una casta que se apoya en los vivos sumisos y en los rebeldes muertos.

Otra denuncia más

Para justificar una recogida

Hemos vuelto a ser denunciados y recogidos. Es inútil el celo que ponemos para evitar al fiscal. No es suficiente que nos apartemos de los temas declarados tabú. En cuanto nos referimos a obras del Gobierno o comentamos alguna declaración de su presidente, el fiscal nos denuncia y ordena nuestra recogida. Y no hay escape. La denuncia de ayer es doble. Recae sobre nuestros comentarios: «Nuestros ataques le crean amigos» y «La era de la gran vergüenza nacional». Ahora bien, la denuncia por sí misma vale poco. Lo que importa es la recogida. Y sobre esto es sobre lo que vamos a decir dos palabras.

Una representación autorizada de los vendedores de periódicos se ha personado en nuestra Redacción. Francisco Mínguez, presidente; José Quiroga, vicepresidente de la Sociedad de Vendedores, y Manuel Fernández, presidente del Montepío, nos han dado cuenta de la manera brutal con que los agentes de la autoridad se emplean en la recogida de nuestro diario. Registran vendedores y puestos y denuncian y detienen a cuantos vendedores les parece que ocultan nuestros ejemplares. Ayer fué detenido Isidoro Sanz Herrero, en Goya, 78, y denunciado José Mínguez, quiosco de Goya, esquina a Alcalá. No queda aquí la cosa. Los guardias que se incautan de los ejemplares no dan vale ninguno de incautación, lo que hace la Comisaría del distrito correspondiente sin otro justificante que la palabra del vendedor. Uno de éstos, a quien no le recogió un número, nos facilita un recibo de nueve ejemplares. Como dijo nueve pudo decir doscientos. El recibo no le hubiera sido negado. ¡Bonito procedimiento! Pero la protesta de los vendedores no reconoce límite al comparar la conducta que se sigue en las recogidas de EL SOCIALISTA con la que se seguía con los diarios monárquicos y derechistas, en que los propios agentes recomendaban a los vendedores las ocultaciones de los números denunciados para no verse en la necesidad de recogerlos. Estos son los datos que nos facilitan los propios vendedores. Datos más que suficientes para que nuestro lectores reciban la impresión de que se trata de exterminarnos, de hacernos la vida imposible.

Repetimos que no formulamos queja. Nos contentamos con anotar estos datos, que son lo suficientemente claros para que podamos gritar: ¡Viva la República!

La Compañía del ferrocarril a Palamós anuncia la suspensión de sus servicios

GERONA, 26.—La Compañía del ferrocarril de Flassa a Palamos comunicó al gobernador civil que desde mañana quedarán suspendidos en dicha línea todos los servicios a causa de dificultades económicas. El gobernador ha telegrafiado al ministro para exponerle los perjuicios que tal medida causa en la comarca del Bajo Ampurdán.—(Febus.)

RÉPLICA

El hilo roto que no puede anudarse

No acertamos a comprender qué suerte de meditaciones, fuera de aquellas que nos hemos planteado ya, son las que nos pide «Heraldo de Madrid» en relación con la situación política, y, de un modo concreto, con el intento de unir a las fuerzas republicanas, acerca del cual han versado nuestros comentarios recientes. La perplejidad del colega nos deja perplejos a la vez. Pues qué, ¿no fuimos los primeros en subrayar una preocupación que es vieja en nosotros? La colección de nuestro periódico registra de un modo persistente meditaciones como las que el colega nos solicita. Justamente podríamos envanecernos—si no se tratara de una vanidad bien dolorosa—al comprobar que los hechos han seguido exactamente la línea de nuestras predicciones, tachadas unas veces—recuérdese—de pesimistas y otras de interesadas. Nadie nos aventajó a predecir los daños que se producirían si se rompía prematuramente la coalición republicano-socialista. Daños, adviértase, para todos, pero principalmente para la República. ¿Don de profecía? No. No hacía falta ser zahorí para leer con claridad en el futuro. ¿Cómo, pues, no leyeron también los demás? No fuimos nosotros los culpables—en ello tuvimos buen cuidado—de que el hilo quedara roto. Se rompió, no por nosotros, sino a pesar nuestro. Y ello, repetimos, no porque en la aproximación de los republicanos encontráramos ventajas bastantes a compensarnos del esfuerzo que se nos pedía, sino porque teníamos la firme resolución de que no nos alcanzara ninguna responsabilidad en los tropiezos que preveíamos como inmediatos para la política republicana. Tan grandes y seguidos han sido éstos, y de tal manera parecen precursores de otros más graves aún, que incluso los republicanos más obstinados en el desacierto, y a quienes incumbe mayor responsabilidad en lo ocurrido—los radicales—, se muestran angustiados y en trance de rectificación. «Se piensa—escribíamos el domingo—en anudar el hilo roto.» ¿Cómo y por quién, seguimos preguntando, puede anudarse?

El «Heraldo» y más de un republicano—alguno de muy alta jerarquía—, coincidentes en su opinión, trabajan, según nuestras referencias, en hacer viable el propósito. El colega lo concreta ya resueltamente: «No hay más remedio que restablecer la Conjunción republicano-socialista, deshecha prematuramente...» Para llegar a esa conclusión era menester, por lo visto, entregar a las derechas las llaves de la República. Y sólo ante el peligro que las derechas representan hoy, bien patente en su actitud ofensiva, surge en algunos republicanos el deseo de una rectificación total en la conducta. Es el temor—no otro impulso—quien produce el fenómeno de que se busquen ahora como indispensables las asistencias que antes se rechazaron con violencia y menoscabo de la dignidad. «Heraldo de Madrid», movido de su fervor republicano, nos alecciona así: «También están obligados a meditar los socialistas, pues si la República la consideran como medio viable para llegar a la plena satisfacción de sus aspiraciones de partido de clase, no deben dejar que desaparezca ese medio, y, por consiguiente, se deje la posibilidad de llegar al fin que pretenden.»

Pues bien: ¿qué otra cosa hemos estado diciendo durante dos años y medio a los republicanos? No anduvimos remisos en advertir lo grave que sería que se nos pusiera en camino de desconfiar de la legalidad republicana. No se nos hizo caso. Nuestras advertencias cayeron en vacío. ¿Cómo se espera que renovemos hoy una esperanza que todos contribuyeron a matar? La legalidad republicana que ahora se aspira a salvar con nuestra ayuda sirvió para arrojarnos del Gobierno, como si no estuviéramos en él con pleno derecho; para ser sañudamente combatidos y vilipendiados; para que se nos arrebatasen en las últimas elecciones, con la complicidad directa de unos y la encubierta de otros, la mitad, por lo menos, de los diputados que en proporción a los votos logrados nos corresponden. ¿Qué se quiere ahora de nosotros? ¿Que demos por olvidada, como no existente, una enseñanza histórica que en ningún caso estamos dispuestos a repasar? Repetimos: no tenemos ninguna responsabilidad—ninguna—en el presente. No tenemos, por tanto, que rectificar nada ni alterar una posición a la que hemos llegado, precisamente, a fuerza de meditarla mucho.

¿Quiere eso decir que nos mostremos hostiles a una inteligencia de los partidos republicanos? No nos concierne ponerle reparos, siquiera la estimemos tardía y tal vez imposible. Antes bien, el propósito nos parece lógico. Llévese a cabo, si ello es hacedero. Mas no se nos complique en esas inquietudes de última hora. Las nuestras son más hondas, más firmes y más definitivas.

Las que corresponden, creemos, a la hora que vivimos. Pueril se nos antoja, por eso mismo, al lenguaje que emplea el «Heraldo» para hacernos ver los peligros que correrían nuestras organizaciones si se entregara el Poder a las derechas. ¡Pues si esa evidencia, que nadie ha querido advertir hasta hoy, es la que nos dicta el deber a seguir! Precisamente porque estamos firmísimamente dispuestos a evitar esa experiencia—de la cual nos llegan ecos de Italia y Alemania—es por lo que necesitamos adoptar posiciones claras, terminantes, eficaces. Las que se nos brindan con esos intentos de soldadura política para unir lo que no puede unirse, distan mucho de tener esas cualidades. No nos interesan. Si en los demás pueden parecernos estimables, en nosotros las juzgamos ociosas y prohibidas. Queremos, sencillamente, vencer. ¿Por qué camino? ¿Con qué armas? El domingo apuntábamos uno. Todavía nos quedan otros. Ninguno, desde luego, es el de anudar el hilo roto. Más bien consistirá en romper la red con que se aprisionaron, por designio propio, los republicanos que, rechazándonos ayer, nos buscan hoy.

Grupo parlamentario socialista

Hoy, a las dos y media de la tarde, se reunirá en el Congreso la Directiva del Grupo parlamentario socialista.

A las tres en punto quedará congregada toda la minoría, rogándose a todos los compañeros diputados la puntual asistencia.

* * *

La Directiva del Grupo parlamentario socialista ruega a cuantos compañeros y organizaciones tengan que dirigirse al mismo lo hagan al secretario, Ramón Lamoneda, Marqués de Cubas, 12, teléfono 13262.

UNA INFORMACIÓN INTERESANTE

La descarada actividad fascista en Marruecos

Una activa y provechosa campaña proselitista. -- Los agentes conocidos y los supuestos. -- Contrabando de armas y la provisión de cargos de responsabilidad

Por diversos conductos que nos merecen entero crédito hemos sido informados recientemente sobre la situación en ambas zonas del Protectorado marroquí. Las noticias son graves. Gravísimas las consideraría el lector si un legítimo afán meramente periodístico nos llevara a recoger cuanto desde hace algún tiempo llega a nuestro conocimiento. Sin embargo, conscientes de lo delicado del tema, vamos a limitarnos a hilvanar, sin comentario, aquello que la superposición de los diversos informes nos permite dar como absolutamente controlado.

Marruecos, como Baleares, como todo el norte y oeste del continente africano, en general, constituye en la actualidad el más turbio torbellino de apetitos inconfesables e insatisfechos, propagandas corrosivas o criminales, avispero de pasiones y nido de espías y contraespías que haya podido imaginarse nunca. Los designios imperialistas de varias potencias europeas, los deseos revanchistas de alguna otra, el ansia emancipadora de fuertes núcleos de nativos, se cruzan y entrecruzan, en las más fantásticas maniobras y combinaciones, con la sed de oro de los aventureros, que de todas partes afluyen y los afanes de agitación de propagandistas de los más dispares ideales, que con frecuencia sólo encubren a medias ambiciones y propósitos de harto más baja laya. Fijemos nuestra atención en lo que más nos importe ahora, persiguiendo entre las mallas de tan enrevesado tejido el hilo del fascismo, tan peligroso internacional como nacionalmente.

En nuestra zona la propaganda fascista se desenvuelve con el mayor descaro. La lenidad que a este propósito observan nuestras autoridades es verdaderamente inexplicable, ya que de ella pueden derivarse graves daños para España y más concretamente, de momento, contra el régimen. Desde hace años los italianos van afianzando su influencia con constantes y bien dirigidas propagandas, que, por lo común, tienen como centro de irradiación Tánger. Pero de algunos meses el día estas actividades, siempre inquietantes para Francia, van tomando tan franco matiz contra el régimen republicano español, que bien puede afirmarse constituye hoy la zona española del Protectorado marroquí una de las más firmes esperanzas en los sueños criminosos de los fascistas españoles, que no reparan ni repararán en medios para poner en un grave aprieto a los Gobiernos republicanos. Y no se olvide que si Marruecos fué en cierto modo el talón de Aquiles de la monarquía española, el terreno está allí sobradamente abonado siempre para que pueda volver a serlo de la República.

En la propia capital del Protectorado se desenvuelve activamente la propaganda fascista más inaudita. Funcionarios españoles contribuyen a ella cínicamente, aprovechando la ninguna atención que al caso han prestado las diversas autoridades superiores allí enviadas por la República, con el más doloroso desacierto selectivo. Tanto las filas de los funcionarios militares como las de los civiles se nutren todavía de fervorosos monárquicos o de republicanos fascistizantes, sufragando el Estado republicano democrático la organización de los cuadros que en su día han de intentar destrozarlo. Se señala a los más destacados fascistas sin vacilación alguna, todo esto en medio del desbarajuste político y administrativo más deplorable. Todo el mundo sabe, por ejemplo, que la máxima influencia reside hoy, no en el alto camisario o en la Secretaría general, como sería lógico, sino en determinado secretario particular, del que se cuentan verdaderos horrores; en algún teniente coronel, antiguo caballero de Colón, o en un intérprete que por ser extraño a cuanto hoy en España debe sentirse oficialmente, ni siquiera es español. La vergüenza llega a punto tal, que los más delicados documentos e instrucciones han de pasar por un sirio de origen, súbdito francés aún, según parece, para que siempre la acción española en Marruecos resulte mediatizada por extranjeros.

Pareja actividad filofascista se desarrolla en otras ciudades del Protectorado.

En Larache de modo especialísimo sirve de centro de conspiración la casa de una conocidísima aristócrata, en la que se celebran reuniones bisemanales frecuentadísimas por elementos militares. Tal vez sea aquella parte la de más peligro en estos momentos, merced al contrabando de armas que se está ejerciendo, procedentes, según fama universal, de una potencia nórdica muy interesada en debilitar el poder de Francia en el Imperio y que vería con idéntico agrado la implantación de la dictadura de derechas en España. Seguramente podrían aportar datos elocuentísimos en orden a estas maquinaciones extranjeros personajes hoy omnipotentes en Marruecos, como el vicecónsul de Italia en Tánger y el vicecónsul de Alemania en Larache...

Estos manejos se producen, como es lógico, mientras la autoridad de quienes allí nos representan se desmorona rápidamente. Bastará como síntoma indicar lo que a propósito del gran visiriato sucede. Este puesto, el supremo en la jerarquía administrativa majzeniana, está en realidad vacante. Su actual detentador, además de ser un inútil, ha chocado repetidas veces con el jalifa del sultán. Planteada semioficialmente la sustitución, se dió a escoger una terna al jalifa totalmente inadmisible. La componían el bajá de Xauen, uno de los jefes indígenas más detestados; el actual bajá de Arcila, que necesita resarcirse pronto de los desembolsos que le acarreó la ascensión reciente al cargo, y un súbdito español residente en Tánger, que por serlo no puede aspirar a aquel alto cargo. En el fondo, se dice, vuelven los clásicos tiempos de la mala administración indígena, en que las cumbres se alcanzaban merced a una mágica y argentada escala... Y téngase en cuenta que se trata del cargo que, por su prestancia, ha de dar el tono a toda la política del Protectorado.

Y como colofón a tanta desdicha, que algún día puede retrucarse sangrientamente contra España, el espectro—rectifíquese o no la especie—de muy serias operaciones militares... El tema merece mayores precisiones, para las que hacemos punto y aparte.

Maniobras

La voz de los poderes extraños

Para «El Debate» todo está claro. Y como ya se ha echado sus cálculos, los cálculos del jesuíta, le molesta que recojamos, no ya rumores, que siempre hemos dado de lado, sino ciertas facetas, innegables, del panorama político. Según el órgano de la Iglesia romana, o, lo que es igual, el portavoz de los poderes extraños que vuelven a sojuzgar a España, nosotros hemos iniciado, a partir de las elecciones últimas, varias maniobras. Ignoramos si peligrosas o inocuas, pero lo cierto es que las hemos puesto en circulación. Lo dice la prensa oscurantista, y basta. Hemos sido autores de solapadas y aleves intrigas. Pero ninguna tan sutil, de creer a «El Debate», como la actual. Pretendemos incorporar a la revolución a los republicanos de izquierda. A eso se reduce toda la maniobra que desemboza el periódico en cuestión. Por cierto que la acompañamos «de toda clase de cábalas, de noticiones, de entrevistas "importantes", de frases referidas con más o menos veracidad e intención».

La verdad es que hemos estudiado la situación de los republicanos de izquierda y que les hemos señalado la que, a nuestro juicio, es su misión en estos momentos. Si «El Debate», periódico gubernamental, nos prohibe esa clase de llamamientos, díganoslo. Estamos dispuestos a elegir los temas con la aquiescencia de un rotativo que, por tener a su gente en el Poder, sabe mejor que todos nosotros en qué términos es lícito hoy mover la pluma. Nos ahorraríamos los contratiempos casi diarios de las recogidas, y conste que no protestamos contra la excepcional posición que ha alcanzado «El Debate» en la política española. Nada más indicado que, bajo un Gobierno con la bendición papal, estemos sometidos a la censura eclesiástica.

De cuanto hemos escrito respecto de divergencias en el campo radical respondemos. Alto y claro ha hablado el señor Just. Acéptense, si se quiere, sus palabras como un síntoma. Y piénsese que son muchos los que callan. Cuando Martínez Barrio ha quebrado su mutismo, no ha sido precisamente, aunque la discreción le obligue a descargar de gravedad sus comentos en público, para apoyar «lo que está muy claro y muy firme», al decir del órgano de los jesuítas.

Ni embarullamos antes ni embarullamos ahora. No nos hace falta. Ni fiamos la menor eficacia a la siembra de la confusión. Por ser terminantes y concretos y actuar a la luz del día, siempre de cara a la opinión, nos diferenciamos de los jesuítas, roedores enmascarados y aliados contumaces de las sombras. No. La intriga no es nuestra arma. Váyase ella para las gentes de «El Debate» que hoy se sientan en el banco azul con los masones, tan acusados, tan vilipendiados hasta ayer por los que se esconden tras la cruz para cometer impunemente crímenes y fechorías.

Si «El Debate» cree que achacándonos estas o las otras maniobras desvía la atención del público, presente ahora en la gran maniobra, en la maniobra de fondo que los voraces santones del capitalismo dirigen contra la República, yerra de plano. Aquí no hay otras intrigas que las que se fraguan en las altas esferas de la Iglesia, desde donde se trata de influir sobre los católicos españoles para que, confundiendo la religión con la política, no sigan más que a Gil Robles, favorecido con la confianza del papa.

La persecución a los socialistas

El gobernador de Granada trabaja...

Cuando, con ocasión del dictamen sobre las actas de Granada, el Parlamento y la opinión pública conocieron el perfil del señor Asensi Maestre, poncio granadino, pudo parecer que a nuestros camaradas los guiaba un afán sensacionalista o una desbordada pasión política. Sin embargo, los pocos días transcurridos van poniendo de relieve de lo que es capaz el antiguo cabo del Somatén. La situación social en la provincia de Granada se agrava cada día más. La carta que en otro lugar publicamos es un dato bien elocuente. Requerir a media noche en su despacho, en estado de alarma y ambiente de terror, a unos hombres a que rectifiquen sus informaciones, es todo un tratado de vieja y fea política. Impedir que los camareros granadinos, reunidos, discutan su pleito y definan su actitud libremente, un atropello a su autodeterminación. Pero sube de punto el caso cuando se nos informa de que esta carta no ha encontrado acogida en la prensa diaria de Granada, a la que antes que a nosotros fué remitida, y de que a su firmante se le perseguirá con cualquier pretexto, pero en el fondo por haber puesto las cosas en claro. Sabemos que los demás que, atemorizados, suscribieron con él el acta aludida han sido nuevamente reunidos ante el poncio en presencia de jefes de policía y guardia civil, es decir, en un ambiente coactivo. ¿Con qué derecho? Lo ignoramos, si no es con el del más fuerte. Toda la motivación de esta saña contra los camareros granadinos está en que no quisieron servir un banquete a las derechas; el pretexto legal, no haberse reintegrado al trabajo en las tres horas de plazo que el gobernador, imprudentemente en caso tal, les señaló durante el movimiento anarcosindicalista que por confusión secundaron. No cabe pensar en una obcecación del señor Asensi Maestre en su misión de enérgico restaurador del orden, porque son muchos los estragos que su «política» está produciendo en la provincia. La Comisión gestora de Huéscar ha sido sustituída por elementos radicales. La de Arenas del Rey, reemplazada, reponiendo al Ayuntamiento antes destituído. En Chauchina, donde un delegado realiza una inspección al Municipio y es banqueteado en el casino, ya se adjudican los cargos nuestros enemigos, mientras se efectúan injustificados registros domiciliarios. Se tilda de extremista al maestro de escuela de La Zubia, persona honorable y digna; y aunque le absuelve el Tribunal de urgencia, la policía le retiene en Granada. De nada sirve que el mismo Tribunal absuelva asimismo al abogado socialista Narciso González Cervera. Porque estorba a los caciques de Motril se le deja preso gubernativo y se le impone una multa de 10.000 pesetas, el máximo en las atribuciones del gobernador, y no se le admite el recurso si no deposita tal cantidad, que es notorio no posee. En Güejar-Sierra, la Nochebuena adquiere tintes de dramatismo. Los agro-radicales se manifiestan ruidosamente con alusiones molestas para nuestros camaradas, a uno de los cuales, Manuel Cejudo Castro, hombre de sesenta años, padre de seis hijos, se le saca a la calle y se le apalea hasta darle muerte.

De toda esta persecución tiene conocimiento el señor Rico Avello, a quien le sobra con las respuestas del señor Asensi. No sabemos que hayan comenzado los esclarecimientos que prometió en las Cortes. Desconfiamos, pues, de que todo lo demás se investigue en serio y se corrija. Lo que sí podemos asegurar es que la organización obrera y socialista granadina está agotando su prudencia y no se dejará aplastar por eso gobernador omnipotente y despótico.

Retintín

Otra vez bufón

Los periódicos, atareados en esta exaltación de los periodistas para ocupar Gobiernos civiles, no han destacado como se merecía la feliz circunstancia de que la cartera de Trabajo esté ocupada por quien alcanzó a conquistar la Flor Natural en unos Juegos Florales y tiene por ello el título de «mestre en gay saber». La musa del señor Estadella es intermitente y fugitiva. Coquetea con él con demasiada frivolidad, y unas veces le inspira endechas al lerrouxismo y otras le hace fluir madrigales al señor Cambó. Los versos tienen una especial voluptuosidad, y su música—sobre todo en el señor Estadella—toma aire de marcha y acierta siempre a entonar el himno apropiado al instante.

Es consolador ver a un poeta ocupar una cartera en el Ministerio que preside el señor Lerroux. Con su Flor Natural, el vate catalán lleva al Gabinete el eco poético que tan feliz hará a don Alejandro, envuelto estos últimos tiempos en una prosa demasiado envilecida. Aquí llega un poeta a ser ministro en el momento excepcional en que sea indispensable la elaboración de una buena elegía. Pero el señor Estadella, además de poeta, es médico. Como poeta siente las vibraciones psíquicas, y como médico las convulsiones de la carne. Sabe de los airosos brincos del corazón y de los efectos digestivos del jugo pancreático. Es un hombre que se tortura con el esqueleto y con el alma.

No podemos reprimir la irrefrenable simpatía que sentimos por el señor Estadella. Por ser médico ha cambiado de rótulo a su ministerio. Por ser poeta le va a cambiar la sustancia, y dentro de unos días, cuando esta transformación maravillosa haya dado su eficacia, el ministro podrá tranquilamente dedicarse a su labor favorita: a escribir sonetos, que escribiéndolos ahora ya se sabe que resultarán alejandrinos. Al nuevo ministro de Trabajo le aguarda otra Flor Natural en los Juegos Florales de la República cuando se vea obligado a extender el parte facultativo por el que acredite su defunción, que, naturalmente, lo hará en verso. Resucita en el Ministerio una vieja tradición, que era costumbre mayestática, ahora incorporada al régimen: la de disponer, para regocijo de don Alejandro, para mitigar sus desventuras, de un poeta tan divertido y gracioso que semeja al bufón.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

Son rechazados dos votos particulares de la minoría socialista impugnando el dictamen sobre las actas de Cádiz

A las cuatro y veinte hace sonar la campanilla presidencial el señor Alba y comienza la sesión con la lectura del acta de la anterior.

Muy pocos diputados en los escaños. Las tribunas, casi desiertas. En el banco del Gobierno, el ministro de Agricultura.

Aprobada el acta, y después de leerse varias comunicaciones dirigidas a las Cortes, se entra en el

Orden del día.

Como primer punto son admitidos al ejercicio del cargo varios diputados, entre los que figuran nuestros compañeros Fernando de los Ríos y Acuña.

Largo debate sobre el último puesto de las actas de Cádiz.

Se abre debate sobre el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la validez de la elección de los nueve primeros puestos y la nulidad con respecto al último.

Nuestro compañero PRAT, representante de la minoría socialista en la Comisión de Actas, en unión de Trifón Gómez y Teodomiro Menéndez, apoya un voto particular, en el que pide se declare también válida la elección en lo que se refiere al último elegido, don Francisco Aguado de Miguel. Se ha señalado—dice—una incompatibilidad que no existe, a mi juicio, porque en la ley Electoral no se cita para nada el cargo que ocupaba el señor Aguado: presidente de la Junta provincial de Reforma agraria.

En resumen, si la Comisión no ha de añadir por su cuenta nada a lo preceptuado en la ley, debe ser aprobada el acta del señor Aguado de Miguel, y así ruego a la Cámara que dé por válida esta elección.

El señor AGUADO DE MIGUEL (radical socialista) defiende a seguido la validez de su elección, negando las incompatibilidades que le atribuye la Comisión. Agrega que, más que a la letra de la ley, debe la Comisión sujetarse al espíritu de la misma, y en una justiciera interpretación de sus preceptos, no es posible señalar incompatibilidad por el solo hecho de haber sido presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria.

Rechaza las otras incompatibilidades señaladas para invalidarle el acta.

El señor SUAREZ (monárquico), en nombre de la Comisión, mantiene el dictamen, destacando la importancia coactiva que, a su juicio, pudiera tener el cargo citado de representante de la Reforma agraria. Cree también que hay otras incompatibilidades: contratista de obras públicas, secretario de un Jurado mixto y deudor a la Hacienda pública, si bien en escasa cantidad.

El señor AGUADO DE MIGUEL niega rotundamente, y aduce como testimonio la carta de un ingeniero, haber sido contratista de obras públicas; demuestra haber pagado su deuda al Estado; las otras dos causas que se le imputan no son incapacidades legales.

Ahora bien — afirma —: yo tengo la conciencia absoluta del valor moral de mi elección. Si la Comisión, con su espíritu partidista, pretende disminuir la ya escasa representación de esta minoría, dígalo claramente y quede patente la injusticia.

El camarada PRAT rectifica. Ya había él señalado, como ponente de las actas de Cádiz, la incompatibilidad del señor Aguado, de ser cierta la calidad de contratista de obras públicas; pero esto no se ha demostrado, a pesar de que se han pedido datos a la Diputación de Cádiz, donde hay, al parecer, una cesión de obras en que interviene el mencionado señor De Miguel. Tampoco es cierto que sea deudor a la Hacienda pública, ya que existe carta de pago demostrativa de haberse saldado el débito; lo de secretario de Jurado mixto no es cargo de elección del Gobierno, sino que se elige por concurso; tampoco se da este caso en el de presidente de la Junta de Reforma agraria; por tanto, no puede señalarse ninguna incapacidad legal, y es válida la elección.

El señor CAREAGA (nacionalista vasco), se pronuncia, en nombre de su minoría, en pro del voto particular por estimar que los casos señalados son de incompatibilidad, y, por tanto, no corresponde intervenir a la Comisión de Actas en lo que afecta a la incapacidad por deuda al Estado, aparte de que no se ha demostrado su existencia, ya que la Cámara se pronunció en el caso del señor March aceptando el criterio de que, si se demostraba la deuda, «ipso facto» quedaba declarada la incompatibilidad.

(Entran los ministros de Obras públicas, Justicia y Hacienda.)

El señor CASANUEVA (agrario) cree que el dictamen no ha excedido las atribuciones de la Comisión, ya que se trata de incapacidades y no de incompatibilidades.

El señor MUÑOZ MARTINEZ (radical socialista), en una acertada intervención, destaca la saña con que la Comisión se ha dedicado a buscar incompatibilidades en el señor Aguado, buscando el prevalecimiento del criterio político que anule, por la fuerza del número, la voluntad popular que quiso otorgar su representación en Cortes al señor Aguado.

Hay en esta Cámara una manifiesta injusticia, ya que unas veces sigue un criterio y otras el distinto, según la ideología de quien se trate.

Así, ahora se busca la incapacidad del señor Aguado por un contrato de obras cedido a tercero, y no se quiso declarar la incapacidad cuando se trataba de un contratista de Obras públicas, electo por la provincia de Jaén... pero de significación derechista.

Aquí lo que se busca es dar acta a un candidato derrotado en buena lid, en pelea leal y franca, por lo menos en los puestos de la minoría. De otra forma, ¿cómo se puede verter esa insidia de que el señor Aguado es deudor a la Hacienda pública por no haber pagado en su fecha el recibo de la contribución?

Quede, pues, sentado, para que lo conozca el país, que una Comisión, influída por un sectarismo político, no por un espíritu de justicia, anula la voluntad popular.

El señor SUAREZ: ¿Por qué presentaron candidato a un señor que reunía tantas incapacidades?

El señor MUÑOZ MARTINEZ: Lo eligió candidato la voluntad popular. Y advierto al señor Suárez que yo me honro mucho con la amistad de mi correligionario señor Aguado, hombre de bien en toda la extensión de la palabra.

El señor SUAREZ: De todas formas, para justificar la cesión de esa contrata debió traerse el oportuno justificante. Mientras no se haga así, queda patente que es contratista de Obras públicas, y, por tanto, se da la incapacidad.

Votada nominalmente, se rechaza la propuesta de Prat por 45 votos en pro y 101 en contra.

Otro voto particular de la minoría socialista.

El compañero TRIFON GOMEZ defiende otro voto particular, en el que, estimando que no hay motivo alguno para anular la elección en el último puesto de la provincia de Cádiz, y una vez declarada la incapacidad del señor Aguado, procede proclamar diputado, con arreglo a la ley, al que le sigue en votos, que es nuestro compañero Villagrán.

Justifica Trifón su propuesta con artículos y preceptos de la ley Electoral, donde no hay nada que hable de la nulidad de la elección, y sí de la nulidad de la proclamación hecha por la Junta de escrutinio, y en su lugar proclaman al candidato derrotado que tenga mayor número de votos.

De esto hay ya precedentes en las Cortes de 1919, en que por declararse incapaz en la provincia de Oviedo a nuestro compañero Viñuela, elegido en primer lugar, resultó diputado el actual ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés.

Y aun ahora mismo se ha señalado el caso en las actas de Barcelona. Se declara incapaz al señor Velilla, teniente de alcalde de un distrito, y se corren las escalas. ¿Por qué ahora proceder de otro modo?

El señor CASANUEVA (agrario) declara que la Comisión ha vacilado en adoptar criterio en este punto, y pide a la Cámara amplíe aclaraciones. Por su parte, cree que se debe ir a nueva elección, basándose en el número 2 del artículo 12 de la ley de 8 de mayo de 1931.

El camarada TRIFON GOMEZ: De aceptar, en ese caso, taxativamente lo que dice la ley, en el caso invocado por el señor Casanueva, nos llevaría nada menos que a la nulidad de la elección total en la circunscripción de Cádiz.

El señor PEREZ explica la posición de la minoría radical, distinta en las incapacidades parciales y en las totales. En el primer caso está justificada la corrida de escalas; en el segundo, no.

Un criterio cuando se perjudica a los socialistas y otro cuando se les puede beneficiar.

Interviene el compañero PRIETO, para lamentar que la Comisión no tenga un criterio general para estos casos, que no son nuevos en la vida de las Cortes.

Así — dice —, en 1918, siendo yo teniente de alcalde de un distrito de Bilbao, se me anularon los votos de ese distrito, a pesar de haber demostrado yo mi imposibilidad física para ejercer el cargo que afectaba la incapacidad.

Gracias a que descontando esos votos aún me sobraban unos cientos sobre el que más de los derrotados, pude ser diputado por Bilbao en aquella fecha.

Pero hay el caso contrario. En 1919 resultó elegido por la circunscripción de Oviedo, en primer lugar, un compañero nuestro: Viñuela, en quien, por estar en la Cárcel, se daba una incapacidad legal. Entonces, la Junta de Actas protestadas del Supremo estimó que los votos emitidos a favor de un candidato incapaz eran nulos, inexistentes, como si hubieran sido otorgados a una persona fallecida. Y se acordó correr los puestos, con lo que el señor Alvarez Valdés, que no era, ni mucho menos, el que seguía en votos a nuestro compañero, sino que era un derrotado, consiguió el acta.

Y por eso ahora creo que no es admisible el criterio de la Comisión de que en las incapacidades parciales sean válidos los votos y en las totales no. Pido, pues, a la Comisión una unidad de criterio, que trace una línea general de conducta, y deje en suspenso este caso del señor Aguado hasta que traiga a la Cámara un criterio fijo para hechos análogos que pudieran presentarse.

El señor CASANUEVA cree que la Comisión está en lo justo, y agrega que sería una enormidad anular la totalidad de la elección en Cádiz, con lo que resultarían perjudicados los candidatos que han logrado los primeros lugares, a quienes no afecta para nada la incapacidad del señor Aguado.

No accede a la petición de nuestro compañero por creer que es perder el tiempo, ya que tienen todos formado un criterio. Cree que hasta ahora ha procedido bien en las dificultades surgidas.

El señor BLANC está de acuerdo con el señor Casanueva.

El camarada PRIETO: Yo me limito a pedir una unificación de criterio, porque sirvo a mi partido, y creo que una vez se nos anuló una acta por incapacidad, con corrida de escalas, y ahora que este criterio nos puede ser favorable se adopta el opuesto, sin ninguna razón que lo justifique.

La ley no habla para nada de nulidad de la elección. En cambio, en el apartado tercero del artículo 12 se da la posibilidad de anular la proclamación hecha por la Junta de escrutinio a favor de uno o más diputados, y proclama en su lugar a quienes los sigan en votos.

Y la diferencia de criterio es que, cuando se pudo ahogar a un candidato socialista, se le ahogó, apoyándose en la ley, que ahora se interpreta de manera distinta, para ahogar a otro. (Muy bien.)

Pero... ¿ven ustedes tantas y tantas razones? Pues como si no. La mayoría monárquico-agraria-radical rechaza el voto particular y aprueba el dictamen en que se propone la nulidad de la elección.

Se aprueban después las actas de Alicante y se suspende la sesión a las siete menos veinte.

A las nueve menos diez vuelven a sonar los timbres, llamando a sesión. Preside el señor Alba y los escaños están casi desiertos.

Se da lectura a nuevos dictámenes de la Comisión de Actas y se levanta la sesión acto seguido.

NOTAS POLÍTICAS

Los republicanos de izquierda, el señor Sánchez Román y las avionetas de los populares agrarios

Los diputados derechistas, sin saber cómo conducirse en la sesión necrológica que todos creíamos habría de celebrarse, optaron por no asistir ayer a la Cámara. En consecuencia, los pasillos estuvieron más transitables que de costumbre.

El señor Casares Quiroga acudió por primera vez a las actuales Cortes. Tampoco fué agredido por nadie el ex ministro de la Gobernación, pese a los jaques vaticinios de algún que otro parlamentario más o menos flamante. Saludos, parabienes, abrazos, alguno de éstos, ¡ay!, más falso que el de Judas.

Los glosadores de la actualidad política apenas hallan temas de conversación. Adentro, en el hemiciclo, a un diputado radical socialista le han birlado el acta. El interesado, tras de defenderse en el salón de sesiones, esparce por los pasillos su protesta, cuyo eco se pierde en la ineficacia de la aprobación de casi todos los que le escuchan. Todo estéril, lo de dentro y lo de fuera. En los escaños, la disciplina o la conveniencia de partido insensibiliza la conciencia de los que después asienten ante las razones a que negaron el voto. Y el señor Aguado, diputado electo por Cádiz, habrá de resignarse a la nulidad de su elección.

Dos diputados populares agrarios hablan muy bajito, como si conspiraran. El periodista, al pasar junto a ellos, oye cómo uno le dice al otro:

—Son ocho avionetas las que ya tenemos. Pero nos hacen falta más. Parece que muy pronto tendremos a nuestra disposición otras dieciséis aeronaves.

¿Qué es esto? ¿Hemos oído bien? La duda nos asalta unos momentos. Pero no. Estamos seguros. Los secuaces del señor Gil Robles han pronunciado las palabras que dejamos transcritas. Nuestro oído no nos ha traicionado. ¿Es que el fascismo prepara sus milicias aéreas? Si el Gobierno está decidido a evitar un asalto a la República, y las frases que pudimos escuchar pueden servir de pista, ahí quedan consignadas.

El ex conde de Romanones habla con varios periodistas. No cree que sea la hora de conceder una amnistía. Pero en todo caso opina el señor Figueroa que la iniciativa debe salir del Gobierno.

—Todavía no se ha dado el caso—dice—de que una ley de amnistía haya tenido su origen en una proposición. Eso siempre debe ser un proyecto del Gobierno. Si no, más vale que esperemos.

Un diputado de la Orga habla con varios socialistas de las actividades de los jefes republicanos. Afirma el parlamentario gallego que no hay nada de lo que han dicho estos días los periódicos. Los señores Azaña, Domingo y Casares han celebrado varias entrevistas, pero sin resultado positivo alguno. Parece que se ha querido contar con el señor Sánchez Román y que el ilustre jurisconsulto ha puesto determinados inconvenientes.

—¡Claro!—dice alguien—. Como que le cabe gran responsabilidad por lo que ahora está sucediendo. ¿Cómo va a querer evitar lo que él mismo contribuyó a que ocurriera?

El señor Martínez Barrio celebra conferencias con varias personalidades, y algunos periodistas creen que el ministro de la Guerra conspira contra el Gobierno del que forma parte. El político sevillano les hace ver la contradicción que ello supondría. Y los informadores, defraudados, se avienen a que transcurra la tarde sin que se presente ocasión de redactar la noticia sensacional.

Reunión de la minoría socialista.

A las tres de la tarde se reunió en la Cámara el Grupo parlamentario socialista. No asistió el camarada Largo Caballero, por encontrarse ligeramente indispuesto.

Se acordó que los compañeros Prieto y Ruiz Lecina representasen a la minoría en el entierro del presidente de la Generalidad catalana, y se designaron los miembros que habrán de representar al Grupo en las diversas Comisiones, cuyos nombres no se darán públicos hasta tanto no los conozca el presidente de las Cortes.

Se aplaza la sesión necrológica en homenaje al señor Maciá.

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el presidente de la Cámara, quien dijo:

—Les he mandado llamar a ustedes para explicarles por qué esta tarde no habrá sesión necrológica, cosa que podría extrañar. En atención a la ausencia de los diputados catalanes, la sesión necrológica no se verificará hasta que ellos estén presentes, o sea en la última sesión de esta semana o en la primera de la próxima.

Un telegrama de Barcelona que causa gran intranquilidad al destinatario

El señor Goicoechea Cosculluela leyó ayer tarde a los periodistas un telegrama que había recibido de Barcelona, firmado por los señores Martorell, Valrivera, Piera, Torradella, La Torre, Canals y Rius, concebido en los siguientes términos:

«Enterados de la vileza de sus declaraciones, le emplazamos en su próxima estancia en Barcelona para demostrarle cómo trata Cataluña a los canallas que no respetan a sus muertos.»

Este telegrama está relacionado con unas declaraciones del señor Goicoechea, que él mismo reconstruyó ante los periodistas en la forma siguiente:

«Para la persona del señor Maciá, como para su serena y cristiana muerte, tengo todos mis respetos. Su obra —desde todos los puntos de vista execrable—ofrece dos enseñanzas: la del supremo influjo que ejercen los mismos sobre muchedumbres exaltadas y la de la absorción, que opera siempre en una idea general sobre cerebros estrechos y vacíos. Porque son estrechos los domina totalmente. Porque están vacíos no encuentran competidor que deshaga su obstáculo.

La obra del señor Maciá no tendrá continuadores. Nadie aceptará la herencia política más que a beneficio de inventario.

Espero y pido a Dios que Cataluña misma la repudie. Esa repudiación será para Cataluña y para España entera el mayor y más apetecible de los bienes.»

Como ven ustedes—agregó el señor Cosculluela —, esto no justifica de ninguna manera el telegrama que me han puesto.

Representaciones parlamentarias en el entierro del señor Maciá.

Los parlamentarios que asistirán al entierro del presidente de la Generalidad en representación de sus Grupos respectivos son los siguientes: Prieto y Ruiz Lecina, por la minoría socialista; Barcia y Bello, por Acción republicana; Casares Quiroga, por la Orga; señorita Bohigas y señor Reverte, por los populares agrarios.

Los agrarios, los tradicionalistas y Renovación española decidieron no enviar representaciones.

Reunión de la Comisión de Actas.

La Comisión de Actas se reunió en el Congreso a las once de la mañana de ayer.

Se aprobaron las actas de Castellón, proponiendo al tradicionalista señor Grael en vez del radical señor Calot.

Los que no querían asistir al entierro del señor Maciá.

En el Grupo parlamentario de la C. E. D. A. surgieron a última hora dificultades para el nombramiento de representantes suyos que quisieran asistir al entierro del señor Maciá, pues las personas designadas se negaron a ir.

Como consecuencia de esto, dicho Grupo acordó que el diputado de esa minoría señor Salort, que llegará hoy a Barcelona procedente de Baleares, los represente en el entierro.

La unión de los republicanos de izquierda.

El diputado de Acción republicana señor Barcia, hablando ayer tarde con los periodistas en el Congreso, confirmó la noticia de la unión de los republicanos de izquierda. Agregó que el señor Sánchez Román realizará una intensa propaganda en provincias y que también la hará el señor Azaña. Todo ello — prosiguió diciendo — conducente a lograr una masa de opinión, y cuando ésta esté formada, se hará una especie de Federación. El señor Sánchez Román aparecerá con criterio más avanzado hacia la izquierda.

Los haberes del clero. — «Hay que aprovechar la ocasión, pase lo que pase.» — «Nos basta con la mayoría, aunque no tengamos razón.»

A última hora de la tarde celebraron una detenida conferencia con el ministro de Hacienda los curas Guallar y Molina y los señores Calderón y Fanjul.

Al terminar su conferencia con el ministro de Hacienda, los periodistas interrogaron a los comisionados, y don Abilio manifestó que, en efecto, habían tenido un cambio de impresiones con el ministro de Hacienda para tratar de los haberes al clero. Agregó que su impresión era optimista, aunque el ministro no pudo darles una contestación categórica, lo que hará hoy, en que continuarán las conversaciones sobre este pleito.

El cura Molina manifestó que no había más noticia que la dada por don Abilio y que la impresión que habían obtenido era la de llegar a una fórmula conciliatoria.

Los informadores insistieron ante los comisionados, y el señor Calderón dijo que tenían preparado un voto particular, en el que se pide a las Cortes se incluyan los haberes del clero en el capítulo IV de los presupuestos generales del Estado, en «Obligaciones a extinguir», quedando los sacerdotes afectados por la disposición de la supresión del presupuesto para clero en la misma categoría que los funcionarios del Estado incluídos en las Clases pasivas como forma de pensión o subsidio.

La última parte del voto particular dice que deben ser incluídos en esta disposición todos los que el día 14 de abril ejercían cargos mediante oposición, concurso y otras condiciones legales, cual es la de nombramientos de las autoridades eclesiásticas.

Un periodista le dijo si habían dado cuenta de este voto particular al ministro de Hacienda, y contestó don Abilio:

—Desde luego, se lo hemos leído, aunque lo mejor sería que no hubiera lugar a que este voto particular se presentara a las Cortes, sino que el Gobierno tomara la iniciativa y lo presentara como proyecto suyo, por ser de justicia y de humanidad.

Hay que tener en cuenta—añadió—que el señor Martínez Barrio votó una proposición casi semejante a ésta al discutirse el problema en las Cortes constituyentes.

En esto se acercó al grupo el diputado radical señor Villanueva, quien, recogiendo la alusión del señor Calderón, dijo:

—Yo mismo fuí quien, en nombre de la minoría radical, defendió en las Constituyentes las pensiones al clero afectado por la extinción, y recuerdo que el señor Lerroux, que no pudo asistir a aquella sesión, al llegar a la Cámara hizo constar su voto favorable, y también el señor Martínez Barrio votó en favor.

También dijo el señor Villanueva que se buscaría en la Comisión de Presupuestos una manera de engarzar las peticiones de las derechas con las necesidades del clero.

El señor Calderón hizo observar algunas dificultades que ofrecería el que esta consignación figurase en la prórroga del presupuesto, ya que al discutirse los presupuestos generales del Estado tenían ellos la seguridad de vencer en el salón de sesiones.

El señor Calderón agregó:

—De momento, lo que nos interesa a todos es que en la prórroga presupuestaria de los tres meses continúen los sacerdotes percibiendo sus emolumentos, porque en cuanto a la extinción total no está muy claro, ya que la Constitución dice que se aprobaría una ley especial que regularía la extinción total, y esta ley, aunque se presentó, no llegó a discutirse ni aprobarse.

Pero, en fin — dijo el señor Calderón —, con ser todo esto muy importante, lo es más el que tenemos la mayoría y la razón.

El cura Guallar, recogiendo lo dicho por don Abilio, dijo:

—Pues yo creo que ahora debemos aprovechar la ocasión, pase lo que pase, y por si no vuelve a presentarse.

El diputado de la derecha y secretario del Congreso señor Taboada, que también estaba en el grupo, apostilló estas afirmaciones con la siguiente frase:

—Nos basta con la mayoría, aunque no tengamos razón.

Después tuvieron un cambio de impresiones algunos diputados de la C. E. D. A., conviniendo en que lo importante es conseguir que en la prórroga de tres meses se consigne el pago de haberes del clero.

Los monárquicos piden la amnistía.

Firmada por varios diputados monárquicos se presentará a las Cortes una proposición incidental pidiendo la inmediata concesión de la amnistía apenas constituída la Cámara.

Rico Avello no dimite.

Como a última hora de la tarde circulara por el Congreso la noticia de que el ministro de la Gobernación, terminada la discusión de las actas y próxima la constitución del Parlamento, presentaría en el acto la dimisión de su cargo, un periodista interrogó a un ministro sobre ello, quien dijo:

—No creo que se produzca la dimisión, como dicen. Por lo menos, en el consejo de hoy no se habló para nada de ello.

Las actas de Badajoz y Zaragoza (provincia).

A última hora de la tarde fueron leídos en la Cámara varios dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades.

Entre ellos se refiere a Badajoz en los tres últimos lugares y se propone la proclamación de Juan Simeón Vidarte, Pedro Rubio y Margarita Nelken, descartando a Nicolás de Pablo y Celestino García.

Se aprobó el dictamen relativo a los cinco primeros puestos de la provincia de Zaragoza, proclamándose diputados a Mateo Azpeitia, Manuel Sierra, Mariano de la Hoz, Javier Ramírez y Jesús Comín.

Un recurso contra una multa arbitraria del poncio de Granada.

Nuestra camarada María Lejárraga de Martínez Sierra entregó ayer al subsecretario de Gobernación un recurso interpuesto contra el gobernador de Granada, por Narciso González Cervera, a quien dicha autoridad guberantiva impuso una multa de 10.000 pesetas con motivo de los últimos sucesos.

El gobernador de Granada rechazó el recurso por no haber depositado el compañero Cervera la cantidad citada.

La camarada Lejárraga manifestó que Cervera no ha tenido ninguna intervención en los sucesos y no pudo depositar la cantidad por no tenerla, afirmando que el señor Asensi, gobernador de Granada, está cometiendo actos arbitrarios que pueden originar serias protestas.

Las derechas, en contra de los intereses del pueblo.

El diputado de la C. E. D. A. señor Madariaga (don Dimas) ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo la derogación de la ley de Términos municipales. Dicho diputado ha anunciado una interpelación al presidente del Consejo de Ministros pidiendo que devuelvan los pueblos los dehesones de Oropesa.

También ha anunciado otra interpelación al ministro de Agricultura sobre la forma en que se ha implantado la ley de Reforma agraria en las fincas expropiadas a los ex grandes de España en la provincia de Toledo.

El presidente de la República, a Barcelona.

A las ocho menos veinte, en el expreso de Barcelona, marchó el presidente de la República, acompañado del ministro de Trabajo, secretario general de la Presidencia de la República, jefe del cuarto militar de su excelencia y demás séquito presidencial, con dirección a Barcelona para presidir el entierro del señor Maciá. En el mismo tren marcharon el subsecretario de la Presidencia, los diputados que componen la Comisión de parlamentarios y otros muchos diputados que han querido rendir personalmente su tributo al presidente de la Generalidad.

A la estación acudieron todo el Gobierno, el presidente de las Cortes, el alcalde, el gobernador, todos los subsecretarios y directores generales y Comisiones oficiales.

Al llegar el señor Alcalá Zamora a la estación le rindió honores una compañía de infantería con bandera y música, que fué revistada por el jefe del Estado.

En la misma estación, el jefe del Gobierno firmó el decreto correspondiente a la concesión de los honores de general en jefe con mando en plaza al cadáver del señor Maciá.

El espíritu pitón y el buen humor del ex conde de Romanones.

Al abandonar la Cámara, el ex conde de Romanones fué rodeado por un grupo de periodistas y diputados, los que le interrogaron sobre el momento político.

El ex conde dijo:

—Hoy me han preguntado mi parecer para que actúe de pitonisa, y yo he dicho que el señor Lerroux se caerá de viejo en la Presidencia y que al ministro de Agricultura le va a salir el pelo blanco. El Gobierno Lerroux va a durar mucho.

Se refirió después don Alvaro a la concesión de la amnistía, y dijo que en cuanto a la amnistía, como cosa humana y en sentido general, no habría nadie en la Cámara que votara en contra. Ahora bien: en cuanto a su extensión o restricción, sí creo que habrá división de opiniones.

Hablando de las sesiones de estas Cortes, el señor Figueroa dijo:

—Yo no he visto desde hace mucho tiempo unas sesiones tan tranquilas como las que se vienen celebrando en la discusión de las actas.

Después, el señor Figueroa agregó unas palabras afirmando que las últimas elecciones habían sido sinceras, que demuestran o que el ex conde de Romanones hizo uso de su mejor buen humor o que el señor Figueroa sigue hablando con el mismo cinismo que caracterizó a los ministros de la Gobernación de la monarquía.

Lo que dice el presidente de la Cámara.

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

«A última hora se han leído en el salón de sesiones los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades referentes a 36 diputados y los de la Comisión de Actas referentes a Sevilla (provincia), y a Badajoz, en lo que se refiere a los tres últimos lugares. Aun no habiendo podido avanzar mucho hoy, por haber sido larga la la discusión del dictamen de las actas de Cádiz, se podrá cumplir el propósito hecho de que el jueves se proceda a la constitución de la Cámara.

Hé acudido a despedir al presidente de la República, que ha marchado a Barcelona. En el mismo tren han ido en representación del Congreso, para concurrir al entierro del señor Maciá, los señores Casares Quiroga, Prieto, Ruiz Lecina, De los Ríos, Muñoz Martínez, Morayta, Barcia, Bello (que está ya en Barcelona), Robles Aránguiz, Landaburu, Monzón e Irujo. Estos cuatro últimos están en viaje. Además han marchado un funcionario y dos ujieres, que representarán a los empleados del Congreso. Presidirá esta Comisión el vicepresidente de las Cortes don Pedro Rahola, que está ya en Barcelona. Yo hubiera querido asistir; pero por tener que estar aquí para ultimar los preparativos para la constitución del Congreso, que no debe retrasarse, por la imperiosa necesidad de aprobar la prórroga de los presupuestos, no he podido hacerlo.

Mañana, al suspenderse la sesión a las seis y media, reuniré en mi despacho a los representantes de las minorías para proceder, de acuerdo, a la elección de las Comisiones y la participación que ha de tener en ellas cada grupo. Calculo que para el jueves habrá número suficiente para la constitución definitiva de la Cámara, porque ya mañana habrá 316 actas despachadas.

El jueves a última hora, el ministro de Hacienda procederá a la lectura del proyecto de prórroga de los presupuestos, y como ya la Comisión estará nombrada, se reunirá inmediatamente para dar dictamen.

Es posible que para evitar los apremios de tiempo se celebre sesión el sábado, en cuyo caso no habría sesión el martes, para que los diputados tengan tiempo suficiente para pasar la Nochevieja con sus familias. Claro es que todo esto tiene que ser acuerdo de la Cámara.

50 PLAZAS CON 6.000 PESETAS

de Interventores del Estado en Ferrocarriles. Título: Bachiller o Perito mercantil. Edad: 21 a 35 años. Instancias hasta el 31 de marzo de 1934. Exámenes en mayo. Para el programa oficial, que regalamos, «Nuevas Contestaciones» y preparación en las clases o por correo, CON PROFESORADO DEL CUERPO, diríjanse al «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13. Exitos: En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos.

Las enfermedades del ESTÓMAGO, INTESTINOS e HÍGADO

(ÚLCERA DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, HIPERCLORHIDRIA, MALAS DIGESTIONES, ETC.)

se curan infaliblemente

con el empleo de la **NEUTRALINA** que es el específico

mas moderno y de fórmula más

racional y científica de todos los conocidos.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas

laboratorios fede s.a.

teléfono 19147
marqués de cubas, 9
madrid

Dentaduras

Especialista. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28.

Editoriales

Los cargos subalternos en Correos

La ley de 3 de julio de 1876, que reservaba a los licenciados de la clase de tropa determinados cargos subalternos en las oficinas del Estado, la Provincia o el Municipio, en consideración a su calidad de beneméritos de la patria, contraída por haber combatido en las filas del ejército o en Cuerpos de voluntarios contra la entonces reciente intentona de los carriles defensores de la causa del carlismo, como la de 1885, que sentaba otro privilegio para los sargentos retirados o en activo, de tipo semejante a su antecedente, fueron rebasadas en su aplicación hasta culminar en el establecimiento de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, que la mercantil y abyecta monarquía de la restauración creó con objeto de infundir su espíritu militarista al elemento civil de la Administración.

Por lo anticuado de su contenido y por el carácter nivelador del derecho de todos los españoles que la República vino dando a sus disposiciones, derogó ésta, por ley de febrero de 1932, el decreto borbónico de creación de la antedicha Junta y la ley de 1885. En sustitución de la última, dice el artículo 3.º de la ley republicana que las plazas subalternas del Estado se proveerán con arreglo a los dictados de la legislación que para tal efecto se dicte. Y existiendo en Correos la ley de Bases de 1.º de julio de 1932, es justo atenerse a los preceptos en ella señalados para el nombramiento del personal que haya de entrar a formar parte del Cuerpo de subalternos.

En atención a lo preceptuado, y teniendo presente las características de especialización profesional de la vida moderna, necesidad hondamente sentida en cuanto a la posta se refiere, el ministerio de Comunicaciones ha establecido, por decreto de noviembre último, las condiciones que han de reunir quienes en lo sucesivo aspiren a ocupar los cargos de subalterno que resultaren vacantes o los que se creen como exigencia del desarrollo de los servicios.

Aparte las condiciones que con arreglo a la base 20.ª de la ley de 1.º de julio de 1932 se establecen para los aspirantes a los cargos a que se contrae este editorial, queremos destacar los términos del decreto favorables a los modestos y sufridos trabajadores que, bajo la denominación de interinos, prestaron en distintas épocas servicios en Correos por no existir entre los licenciados militares aspirantes a plazas que una ley, caprichosamente interpretada, les reservaba con carácter de privilegio. En relación con este aspecto de la cuestión hemos de hacer pública nuestra satisfacción ante la prueba dada de querer reparar una injusticia de los ominosos tiempos monárquicos, que de hecho admitían en su legislación la existencia de dos castas de ciudadanos: la de los que podían concursar a cargos subalternos por haber sido soldados y la de los que por no haber servido en las filas del ejército no tenían opción a ninguna ayuda del Estado militarista.

En virtud del sistema implantado, y debido a gestiones de los Sincatos postales, ha sido concedido un derecho de prelación para ocupar las vacantes existentes a aquellas que puedan producirse en favor de quienes, contando como mínimo de servicios interinos un año, aunque la suma de tiempo se logre en ocasiones distintas, estén en la actualidad, bien desempeñando el cargo provisionalmente, ya en situación de cesantes por haber salido la plaza que ocupaban a concurso entre los licenciados militares.

Si en diferentes veces hemos censurado desde estas mismas columnas la parcialidad del procedimiento sentado por la llamada Junta calificadora, hoy, ante el justo y legítimo resultado conseguido, nos declaramos conformes con la solución dada a un problema que también hemos defendido, por considerarla más propia de un Estado moderno que del faraónico y negociante de la monarquía.

El fascismo no las tiene todas consigo

Los directores del movimiento revolucionario antifascista Giustizia e Libertà, que fueron condenados por el Tribunal especial de Roma a penas severísimas y que se hallaban confinados en diferentes cárceles de Italia, han sido concentrados súbitamente en la prisión Regina Coeli de Roma.

Trátase de hombres de gran talento y de excelente temple moral, de que dieron indudables pruebas ante el Tribunal especial que los juzgó, y que impuso respeto a éste y produjo admiración en los periodistas extranjeros. Figuraban entre los procesados el profesor Ernesto Rossi, Ricardo Bauer, el abogado Francisco Fancello y Nello Traquandi. El primero fué encerrado en la cárcel de Piacenza, el segundo en la de Alejandría, el tercero en Viterbo y el cuarto en Castelfranco Emilia.

Todos éstos y algunos más han sido trasladados a Roma y estuvieron sometidos a la más severa vigilancia durante el camino. Así, por ejemplo, el profesor Rossi iba custodiado por seis «carabinieri» y un sargento, y mientras duró el viaje, treinta horas, tuvo puestas las esposas constantemente.

En la prisión de Regina Coeli, sin consideración al deplorable estado físico de muchos de los presos, han quedado sometidos al régimen más brutal de incomunicación. No se les permite recibir libros ni periódicos, ni tampoco pueden disponer de papel y pluma para escribir.

Desconócense todavía las verdaderas razones que hayan movido al Gobierno fascista a adoptar las medidas citadas contra unos hombres que se encuentran presos desde hace cuatro años y que siempre se han negado a aceptar el «perdón» del «duce», que se les ofrecía en condiciones que todos ellos juzgaban inaceptables para su dignidad de militantes políticos.

Recuérdase con este motivo que el profesor Rossi, invitado a declarar que, si era puesto en libertad, renunciaría a su actividad política, respondió: «Si me ponen en libertad, volveré a empezar.»

En algunos círculos fascistas se hace correr el rumor de que los directores de «Giustizia e Libertà» tenían el propósito de evadirse de la cárcel, y que esto hubiera sido la señal de una insurrección. La simple enunciación de acusación tan fantástica prueba el miedo que siente el Gobierno fascista a un movimiento revolucionario, a pesar de jactarse de la fuerza invencible que posee.

El «duce» y los jefes de la policía fascista temen que los detenidos de la agrupación Justicia y Libertad, cuyo valor indomable conocen prácticamente, puedan convertirse en jefes de una insurrección, que comenzaría, como es lógico, poniéndolos en libertad a ellos y a todos los demás prisioneros políticos.

Ignoramos, naturalmente, los grados de verosimilitud que puedan tener los temores que abriga el Gobierno fascista; pero teniendo la certidumbre del disgusto que existe entre la población dominada por la brutalidad dictatorial del renegado Mussolini, nada de extraño tendría que un día sacudiera el pueblo italiano la inercia en que yace y derribara de una vez el oprobioso régimen que se le ha impuesto.

La persecución contra RENOVACIÓN

Federico Melchor, encarcelado

Como consecuencia de la denuncia de RENOVACIÓN del número pasado, ayer hubo de presentarse al Juzgado de instrucción número 11 el camarada Federico Melchos, autor de uno de los artículos motivo de la denuncia.

Después de prestar declaración, el camarada Melchor fué conducido, en calidad de detenido, a la Dirección de Seguridad, de donde pasará a la Cárcel Modelo.

* * *

En el día de ayer se comunicó el auto de procesamiento a los camaradas José Castro e Isidro R. Mendieta por unos artículos publicados en RENOVACIÓN el 28 de octubre pasado.

Denuncias y recogidas de EL SOCIALISTA

Cantidades enviadas para atender a los gastos de las mismas.

Suma anterior, 2.416,55 pesetas.

Madrid. — J. Arránz, 1; E. Muñoz, 5; R. Utrillas, 1; J. Redondo, 2; Varios simpatizantes, 5; Afiliado 3.842, 5; T. Alba, 3; M. González, 1; Afiliado 3.872, 1,50; J. González, 5; J. González, 5; A. Herrero, 5; J. Calvet, 1; J. Durán, 3; F. Téllez, 5; C. Azaovaga, 5; F. Corral, 5; P. Martín, 2,50; J. García, 0,50; total, 61,50.

Cañada Vellida.—J. Peiret, 5.

Huelva.—Un simpatizante, 25; E. Cabadas, 5,10; total, 30,10.

Anguiano.—R. Herreros, 1.

León.—Varios camaradas del Sindicato Ferroviario, 13.

Málaga.—J. Fernández, 5; Recaudado por J. Ibarra, 33; total, 38.

Sestao.—Recaudado por J. Gómez en Café Cooperativo, 20; J. Velasco, de una conferencia que no llegó a efectuar y recaudó en anterior, 7,05; V. García, 1,75; P. Terrazas, 0,50. Total, 29,30.

Arechavaleta.—Recaudado por M. Martínez, 9.

Torrelavega.—Recaudado por la Agrupación Socialista: C. Fernández, 1; J. M. Rodríguez, 1; M. Caparrosa, 0,20; M. Miera, 0,20; M. Salomé, 0,20; G. Marcos, 0,20; X. X., 0,20; S. Serrano, 0,30; V. Herrera, 0,30; T. Mújica, 0,30; F. Fuentes, 2; E. Mújica, 0,20; R. Mendaro, 1; A. Merino, 0,20; S. Serrano, 3,80; M. Jorge, 0,30; G. Cicero, 0,50; J. M. Ruiz, 0,30; Castanedo, 0,20; F. Solares, 0,30; P. Díez, 0,30; F. Díez, 1; T. Sánchez, 0,40; Varios compañeros de Barreda, 5; S. Serrano, 0,20; V. Sáiz, 1; S. Serrano, 0,30; Encontrados suelo, 0,05; V. Herrera, 0,45; Varios compañeros de Barreda, 13; M. Caraneva, 1,30; M. Casanueva, 0,10; J. M. Rodríguez, 1; J. Z., 1,20. Total, 38.

Sevilla.—Recaudado por A. Moruno: M. Iglesias, 2; F. Iglesias, 2; A. Moruno, 2; T. Rodríguez, 1; F. Canca, 1; M. Domínguez, 1; V. González, 0,50; G. Ramos, 0,25; A. Cuenca, 0,25; S. Molina, 0,25; total, 10,25.

Baeza.—Rec. por M. Estévez: A. Mesa, 0,50; M. Mesa, 0,50; J. Bohat, 0,50; M. Estévez, 0,50; total, 2.

Puebla de Cazalla. — Agrup. Soc., 40 pesetas.

Almazán. — Agrup. Soc., 7,50.

Oviedo. — J. Alonso, 4.

Nerva. — Rec. por la Agrup. Soc., 39 pesetas.

Badajoz. — Un simpatizante, 5.

Barcelona. — A. de Sola, 3.

Pantano de Cijara. — J. Silva, 1.

Elizondo. — F. Mula, 7.

Bailén. — M. García, 2.

La Horra. — J. González, 5,60.

Jimena. — E. López, 2.

Palma de Mallorca. — Agrup. Soc., 100 pesetas.

Valencia. — Luz le Bouche, 10.

Algeciras. — Agrup. Soc., 42,20.

Azuaga. — A. Naranjo, 10.

León. — A. Fernández, 5.

Total general, 2.937 pesetas.

* * *

Las denuncias y recogidas de nuestro periódico son casi diarias, y solamente con el esfuerzo de las organizaciones y camaradas podemos, en una parte insignificante, atender a las pérdidas. Como eso no es bastante, cada compañero y Sociedad debe intensificar las colectas, enviándonos lo que puedan.

Debemos hacer destacar en la anterior relación, para satisfacción de los interesados, por sus varias remesas y trabajo en ese sentido, a los compañeros José Gómez, de Sestao, y José Ibarra, de Málaga, a los que todos deben imitar.

¡ENVIAD VUESTRO OBOLO, CAMARADAS!

Huellas de un estadista

Un traspaso de servicios que implica un atropello contra la Sanidad

Llamábamos la atención de nuestros lectores, en el número del pasado sábado, sobre la flagrante transgresión legal que por la Presidencia del Consejo de Ministros intentaba cometerse al traspasar mediante simple decreto los servicios de Sanidad del ministerio de la Gobernación al de Trabajo. En nuestras líneas quedó palpablemente demostrado que, en derecho, el pase que se intentaba requería ineludiblemente una ley votada en Cortes.

Mas, no obstante la claridad del asunto, no hemos sido, como esperábamos, atendidos. Y en la «Gaceta» de hoy se publica el irrito decreto con las dos firmas de rúbrica, la del señor presidente de la República y la del señor Lerroux, ordenando el traspaso de referencia. Este hecho es en sí ya harto demostrativo y elocuente.

El señor Lerroux no se cansa de pregonar a todos los vientos de la rosa que sólo gobernará con la ley y dentro del máximo respeto para la estatuída. Pues bien, he aquí una buena prueba de su sinceridad. El traspaso de los servicios de Sanidad constituye una evidente violación, una más, de su tan repetido lema. Y agréguese al argumento «ad hominem» otra circunstancia agravante; ésta: que las Cortes están ya abiertas y a punto de constituirse, y que, por otra parte, el traspaso de servicios no es medida de tal urgencia que no pudiera esperar unos días a fin de que el Parlamento votara el oportuno proyecto de ley, previo examen de sus ventajas e inconvenientes.

Difícil será en verdad justificar por móviles estimables en el juicio sereno y frío de los técnicos la precipitación con que se ha tramitado este asunto. ¿Temíase acaso que en la libre discusión parlamentaria pudiera señalarse, y quizás frustrar, la maniobra que se juega en torno a la Sanidad, o más estrictamente en torno al halago de la Asociación de Titulares y de su caciquil Junta y en grave daño correlativo de los verdaderos y reales intereses de una organización sanitaria racional y moderna? ¿O han querido evitarse las Cortes, porque al Parlamento hubiera tenido que ir, en una actuación digna, un verdadero proyecto de estructuración sanitaria, no un simple decreto de unas líneas, ¡*sin preámbulo justificativo alguno*!, y para tal tarea no basta un excelente vaníloquo, sino que se precisa, al menos, estar familiarizado con el algoritmo de la organización sanitaria nacional?

Porque, y este aspecto justifica nuestras advertencias sobre el caso, no se trata exclusivamente de la consumada violación legal. Un traspiés de esta naturaleza, pero conducente a un resultado loable, no nos soliviantaría demasiado, dada nuestra ideología. No. Lo importante, la trascendencia de lo llevado a cabo, sin análisis ni anuencia de las Cortes, reside en que por la incompetencia de los propulsores de esta medida va a inferirse un rudo golpe, una grave herida, a la buena marcha que se iniciaba de la higiene pública española. Y es de este temor de donde nacen nuestras serias preocupaciones y protestas. Seguros estamos de que al Cuerpo de Sanidad nacional no le cabe responsabilidad de consejo alguna en tan descabellado propósito.

La ley del 55 y la Instrucción general de 1904, sobre todo esta última, insistían y reafirmaban con buen criterio en el carácter de delegados del ministerio de Gobernación, «con toda la fuerza coactiva y ejecutiva que ello implica y supone», para todas las Juntas y funcionarios sanitarios. Perdido este neto carácter, de primordial importancia, a consecuencia del decreto que nos ocupa, y englobada la Sanidad nacional con actuaciones de índole y categoría heterogénea de trabajo, ¿adónde irá aquélla en punto a su eficacia? Pues si perteneciendo a Gobernación, con toda la impulsión rápida y eficaz de aquel Centro no rendía ya frecuentemente los positivos resultados que debieran apetecerse, ¿qué va a ser de ella ahora en que aparece imbricada en el juego administrativo con otros problemas vivos, diferentes, y muy importantes de Trabajo que, como es justo, reclamarán la principal atención e inmediata energía del ministerio y cuyas disposiciones, como reiteradamente han manifestado los ministros de Trabajo, fallan muy a menudo en su cumplimiento? ¿O se pretende tal vez disminuir y reducir, al socaire de la Sanidad, el contenido y actividades del existente ministerio de Trabajo en su parte propiamente tal?

No se gana, por tanto, nada para la Sanidad en el cambio, y sí, por el contrario, se pierde mucho para ella y posiblemente para Trabajo.

El tiempo, con su fallo inapelable, se encargará de disipar las dudas de los que las abriguen y de darnos dolorosamente la razón.

El señor Lerroux y el partido radical han manejado y explotado, en su característica proclividad al gobierno paternalista y del fomento de la amistad remunerativa, el latiguillo de la creación del ministerio de Sanidad y de la redención de los titulares, a costa del Estado por supuesto. Pues bien, ¿a qué han quedado reducidas tan bellas promesas? A esto. A que antes era ministerio de la Gobernación y Sanidad, y ahora se denominará ministerio de Trabajo y Sanidad. Pero el completo y formidable ministerio de Sanidad que tanto pregonaron se queda por ahora en la estratosfera.

Y no hay que lamentarse mucho de ello, a decir verdad. Seguimos en nuestra tesis de que lo esencial en Sanidad es la creación, organización y consolidación de buenos servicios; esto es, de dispensarios antituberculosos, de Centros de higiene rurales, de sanatorios, de Institutos de higiene, de enfermeras visitadoras, de Centros modernos de profilaxis y tratamiento de mentales, de educación y propaganda higiénicas en gran escala, de entidades de examen periódico de sanos, de acometer con brío y en amplísimo grado la implantación del seguro de enfermedad, fuente, ésta sí, de grandes elementos para remediar la pavorosa crisis actual de la clase médica, etc. Y ello para toda España, ciudades y aldeas, y no sólo para Madrid o alguna otra gran ciudad donde pronunciar gárrulos discursos en solemnidades de apertura. En una palabra, un movimiento constructivo serio y sistemático. Lo otro, lo que se pretende realizar, es pura fachada y burocratismo innecesario. A tanto equivale ministerio o arzobispado de Sanidad. Servicios, servicios, y no bambalinas es lo que se necesita. La directriz que señalamos es lo que exige la dura realidad sanitaria española. Y ejecutada también por personas competentes en las alturas con puestos de cierta permanencia.

¿Ministerio de Sanidad? ¿Tan imprescindible es para regir el aún escuálido y rudimentario cuerpo de nuestra organización sanitaria? Pues sépase que entre las naciones que marchan a la cabeza del progreso en punto a higiene pública sólo Inglaterra, y ello por peculiares circunstancias, tiene ministerio de Sanidad independiente. Pero ni Holanda, Suiza, Alemania, Austria, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Noruega, Italia o los Estados Unidos de Norteamérica han estimado precisa su creación no obstante su estructura sanitaria, mucho más compleja y desarrollada que la nuestra.

Queda todavía un aspecto digno de grave censura. ¿Se ha consultado previamente al Consejo Nacional de Sanidad? Porque, la verdad, si en asunto de tanta monta se le ha ignorado por completo, nosotros tenemos imperiosamente que preguntarnos para cuándo se deja el dictamen de los cuarenta o cincuenta señores que, a título de técnicos o por altas representaciones, constituyen dicho superior Cuerpo consultivo. Si se le ha inferido afrenta semejante, sería más piadoso suprimirlo.

Y para terminar. Mal oficio es el de arúspice. Pero la tramitación de este asunto permite presagiar sin grandes riesgos negros nubarrones para una verdadera higiene pública del país, para sus funcionarios y para algún importante centro de previsión. El horóscopo queda hecho. El tiempo, repetimos, dirá. Y sólo el tiempo, pues las circunstancias gubernamentales no son como para fiar en los resortes de la gracia suasoria.

Los españoles residentes en Cuba

¿Marcha a La Habana el "Jaime I"?

EL FERROL, 26. — Se afirma que el acorazado «Jaime I», fondeado en este puerto, tiene orden de prepararse para marchar a La Habana con objeto de proteger a los españoles residentes en aquella población. — (Febus.)

Nuevo atropello a la libertad

De Suiza nos llega una noticia escueta, dolorosa y expresiva para los amantes de la Libertad: el camarada Max Sievers, figura destacadísima de la organización alemana de Librepensadores hasta el advenimiento del régimen hitleriano, ha sido preso en Zurich, en ocasión de dar una serie de conferencias sobre librepensamiento, a causa de haber sido pedida su extradición por el Gobierno de Hitler.

Este nuevo hecho de los hitlerianos contra los principios de libertad de conciencia y de pensamiento, demuestra claramente que el objetivo principal del régimen impuesto por Hitler tiene por norma una persecución sistemática contra todo aquello que representa la libertad de ideas, tanto espirituales como del individuo, para anular su libre albedrío, sumiéndole otra vez en una esclava opresión, contraria a la razón y a la naturaleza. Confiamos con algún fundamento, que Suiza, país ejemplar de libertades espirituales y democráticas, no hará entrega del camarada Max Sievers, por motivos políticos, a Hitler, ya que este hecho no cabe dentro de la norma internacional de extradición.

En Villanueva del Duque

Se descubre una lápida dedicada a Iglesias

VILLANUEVA DEL DUQUE, 26. Con motivo de la inauguración de la Biblioteca pública municipal, el pasado domingo se descubrió una lápida dedicada por las organizaciones obreras de la localidad a Pablo Iglesias. La lápida es obra del notable escultor Santiago Almela, nieto del inolvidable maestro, que fué muy elogiado. — (Diana.)

Aviso a las organizaciones y camaradas

La Directiva del Grupo parlamentario socialista ruega a cuantos compañeros y organizaciones tengan que dirigirse al mismo lo hagan al secretario, Ramón Lamoneda, Marqués de Cubas, 12, teléfono 13262.

El "camelo" de la sustitución de las órdenes religiosas en la Enseñanza

Suponemos que el señor ministro de Instrucción pública comprenderá lo que significa el vocablo «camelo». Es un término popular que por adulteración ha venido a significar lo que nuestros clásicos llamaban «bernardina» y que los franceses llaman «blague». Es decir: mentira, farsa, engaño.

En el pasado Parlamento anunció el entonces ministro de Instrucción pública que se iba a realizar una reforma de fondo en la enseñanza y modo de seleccionar el profesorado. Luego, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución que oficialmente rige todavía en España, se convocó a los doctores y licenciados para un llamado «cursillo» de selección. Fuimos muchos los que por un deber patriótico renunciamos a otros cargos más remuneradores y acudimos al llamamiento que nos hacía la República. Desde el pasado julio, y van ya seis meses, nos consagramos un millar de españoles a prestar nuestra colaboración al Estado.

Se dice que el Socialismo aspira a realizar una política de clase en favor de los trabajadores. Es cierto. Pero nuestra República burguesa está realizando, por lo menos en la enseñanza, una política de rentista. Estamos a últimos de diciembre, y todavía no nos ha pagado nuestros haberes. ¿De qué tenemos que vivir? Los que hemos hecho los «cursillos» para la sustitución de la Segunda enseñanza acabamos en los primeros días de septiembre, después de haber gastado en los meses del «cursillo» nuestras muy modestas economías de profesores. Desde entonces hasta hoy el Estado nos está defraudando o, lo que es lo mismo, no nos paga, nos está estafando, y cabe preguntar: ¿Es que en España sólo los rentistas pueden ser profesores?

Yo le agradeceré al señor ministro que nos diga de qué tenemos que vivir y sustentar a nuestras familias (pues es un deber social y hasta político constituir una familia). ¿De qué vivimos, señor ministro, los que no somos rentistas? Porque es el caso que la ley nos prohibe ejercer la enseñanza privada y que la mayor parte de nosotros carecemos de capital para establecer un negocio. Somos profesores, hemos sido profesores y hemos venido a la enseñanza por vocación; pero el Estado no nos paga.

No es elegante hablar de uno mismo; pero es el caso que en diez años que he ejercido la enseñanza en centros oficiales extranjeros, siempre se me ha pagado, y que ahora que vengo a mi país me encuentro con la desagradable novedad de que se me exige un trabajo para no pagarme. He aquí que por vez primera este año mi hija no podrá tener ni árbol de Navidad ni dulces para Nochebuena, y no porque su padre no trabaje ni sea un obrero parado, sino porque la República Española no nos paga a los que hemos acudido a su llamamiento. ¿Acaso el señor ministro de Instrucción pública tiene hijos menores? Pues de saber yo su dirección, les escribiría diciendo que su papá ha dejado a mi hija sin dulces ni árbol de Nuel.

Dejando de lado lo sentimental y personal, volvamos a la sustitución de la enseñanza religiosa. En la manera como todo esto se ha ido tramitando, y ateniéndonos a las declaraciones del Gobierno en el Parlamento, se ve muy claramente que todo es un «camelo», una pura farsa. Hasta hoy todo está en el aire; ni los hermanos Barnés, ni el actual ministro, ni nadie ha dado consistencia a la situación de los encargados de curso. No se sabe dónde está el impedimento; pero lo cierto es que la sustitución sólo existe en el papel; que se nos ha enviado a distintos pueblos a ver si morimos de hambre. Porque, repitámoselo: señor ministro, no somos rentistas, y lo más honrado que se puede hacer con nosotros es decirnos que no hacemos falta, que nos busquemos otros medios de existencia; que aquí, en España, basta con los frailes, y que el Estado no necesita más profesores y maestros; que todos somos muy felices con un 70 por 100 de analfabetos, y que el que quiera enseñar que lo haga como en los buenos tiempos de Atenas, en los pórticos y plazuelas.

Nosotros sentimos que los radicales de Alicante, confabulados con las derechas monárquicas, y contando con el apoyo de un señor que decían gobernador civil, me hayan arrebatado mi acta de diputado, pues de este modo todos mis compañeros «cursillistas» se han quedado sin uno de los suyos en el Parlamento que hubiese sabido defenderlos y hubiese podido decir con mayor resonancia lo que desde aquí decimos: o nos echan a la calle o que nos paguen; lo demás constituye una estafa que, al no ser el Estado-patrono, merecería una sanción. Al que trabaja hay obligación de pagarle, y si nuestra labor se considera innecesaria, lo honrado hubiese sido decirlo antes de empezar el cursillo. Lo que no se puede consentir es que nos sitúen por hambre. Antes se decía: «más hambre que un maestro de escuela»; hoy se dirá: «más hambre que un cursillista».

Ginés GANGA

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

Bajas maniobras capitalistas

Cómo se quiere torpedear la Conferencia Nacional Siderometalúrgica

Como sobradamente conocen todos los trabajadores españoles—y, desdichadamente, padecen bastantes docenas de miles de ellos—, la industria siderometalúrgica es la más gravemente alcanzada por la crisis. ¿Causas? Nos llevaría muy lejos ahora discriminar la proporción imputable a la depresión económica internacional y el tanto de culpa a cargo de la cerrilidad y la codicia de un sector—el más fuerte y unido—del patronato español. El caso es que por primera vez en nuestro país parece va a intentarse un estudio a fondo del problema, procurando analizar en su múltiple complejidad una gran industria, para dictaminar qué hay de nocivo en su funcionamiento, qué de utilizable y mejorable y el repertorio de medidas a adoptar para ponerla en plan de resurgimiento. Y decimos «parece» porque nos consta que aquellas bajas calidades que no a humo de pajas achacamos al elemento patronal afectado van a manifestarse desarrollando las más fuertes presiones que imaginarse pueda para que la regeneración de su industria no sea un hecho. Prefieren verla muerta en sus manos, impotentes hoy, por su torpeza de visión inveterada, a que resurja espléndorosa si ello ha de suponer un menoscabo en su concepto feudal del «jus utendi et abutendi» del negocio.

El caso es que, hace ya unos meses, la Federación Nacional Siderometalúrgica, afecta a la Unión General de Trabajadores, se dirigió al ministerio de Trabajo—regentado a la sazón por Largo Caballero—con un programa de peticiones concretas sumamente interesante, formulado ante la desesperada situación por que atravesaba tan importante industria. Después de bastantes vicisitudes, que en otra ocasión detallaremos, aquella iniciativa, revisada y ampliada por el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, ha cristalizado en una orden del ministro de Industria y Comercio del anterior Gobierno, por la que se encarga al Consejo Ordenador de la Economía Nacional la organización de la ansiada Conferencia, cuyo programa, por su trascendental importancia, reproducimos íntegramente a continuación:

1.º Capacidad máxima de producción en las factorías de la siderurgia nacional y de los talleres de transformación metalúrgica.

2.º Capacidad máxima de absorción nacional de los productos siderometalúrgicos.

3.º Régimen de las fábricas militares y posibilidad y conveniencia de transformarlas en industrias civiles.

4.º Posibilidades técnicas y económicas de España, en cuanto al desarrollo de sus actividades metalúrgicas, a base de implantar la fabricación de aquellos productos y elementos que son hoy objeto de importación.

5.º Estudio de normas de trabajo, horario, salarios, etc., similares para todas aquellas industrias homogéneas, en evitación de competencias irregulares.

6.º Relación de los establecimientos siderúrgicos, capacidad de producción total máxima de los mismos, producción total y capital en acciones y obligaciones, con indicación, en su caso, de los datos correspondientes a las minas de hierro y de carbón.

7.º Número de obreros y empleados en la siderurgia nacional en la actualidad y número en el caso de trabajar las industrias siderúrgicas con su capacidad máxima; y en ambos casos, el importe total por año de los jornales y sueldos.

8.º Relación de los talleres metalúrgicos de transformación nacionales, capacidad de producción, total máximo de los mismos, producción actual y capacidad en acciones y obligaciones.

9.º Número de obreros y empleados en los talleres de transformación metalúrgica nacionales en la actualidad y número en el caso de trabajar dichos talleres con su capacidad máxima; y en ambos casos, el importe total por año de los jornales y sueldos.

10. Competencia que los establecimientos siderúrgicos hacen a los talleres de transformación metalúrgica y medidas para evitarla.

11. Relación de las fábricas de relaminación, capacidad de producción total máxima de las mismas, producción actual y capital en acciones y obligaciones.

12. Número de obreros y empleados en las fábricas de relaminación en la actualidad y número, en el caso de trabajar dichas fábricas, con su capacidad máxima, y en ambos casos el importe total por un año de los jornales y sueldos.

13. Coordinación de las actividades de las fábricas siderúrgicas y de las fábricas de relaminación, en evitación de una competencia anormal.

14. Determinación de los precios de coste neto de los productos siderúrgicos y estudio minucioso de las diferencias de los mismos con los precios de coste extrajeros. Diferencia en los precios de venta internacionales en condiciones normales del comercio.

15. Programa para fomentar el consumo de los productos siderúrgicos nacionales, a base fundamentalmente de una notable reducción en sus precios.

16. Reajuste de la industria siderúrgica en su capital y utilaje y fórmula para alcanzarlo en vista del interés general del país.

17. Posibilidad y conveniencia de una reducción del capital invertido en la industria siderúrgica, modificando, si hubiere lugar, de manera conveniente el régimen arancelario actual, hasta llegar al debido reajuste de esta importante industria.

18. Posibilidad y conveniencia de una reorganización del total de la producción siderúrgica, estudiando a tal efecto el correspondiente período de transición, durante el cual se procedería al estudio del reajuste de las actividades siderúrgicas nacionales.

19. Estudio minucioso de la política carbonífera, a los efectos del reajuste de la producción siderúrgica nacional.

20. Programa general de las actividades nacionales de los talleres de transformación metalúrgica, reajustándolas al programa siderúrgico.

21. Posibilidades de concurrencia internacional en productos siderúrgicos y de tranformación metalúrgica, una vez llegados al reajuste de estas importantes industrias, utilizando a tal efecto, en la medida que sea preciso, la ley de Admisiones temporales.

22. Estudio de los mercados extranjeros y posibilidades de operaciones de intercambio a base de productos siderometalúrgicos. Posibilidades que a este efecto ofrece el mercado ruso.

23. Estudio de la posible colaboración de la Banca nacional en la solución del problema siderometalúrgico.

La composición de la Asamblea será la siguiente: Presidente, ministro de Industria y Comercio.

Vicepresidentes: Subsecretario de Industria y Comercio y presidente del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Vocales: Un ingeniero, representante de la Dirección general de Industria; un ingeniero, representante de la Dirección general de Minas; el jefe de la Sección de Política arancelaria de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria; el jefe de Mercados extranjeros y Tratados de Comercio de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria; dos miembros del Consejo Ordenador de la Economía Nacional; dos representantes del ministerio de Obras públicas; dos representantes del ministerio de Trabajo; un representante del Consorcio de Industrias militares, designado por el ministerio de la Guerra; tres técnicos nombrados libremente por el ministerio de Industria y Comercio, escogidos en el país entre los de más reconocida capacidad en los problemas siderometalúrgicos; seis representantes de las fábricas siderúrgicas; dos representantes de la fábricas de relaminación; seis representantes de las entidades de transformación metalúrgica; doce representantes obreros, propuestos por la Federación Siderometalúrgica de España.

Como se ve, se trata de la asamblea más importante que en su género se ha organizado en España. Tan importante, tan trascendental es su misión... que se habla de disolver el Consejo Ordenador de la Economía Nacional para que no pueda llevarse a efecto. Sobre el particular ha iniciado ya una campaña la prensa más representativa del capitalismo, a la que forzoso será dedicar un comentario para evidenciar que el sector obrero, que tiene sus mejores esperanzas puestas en esta Conferencia, no puede asistir indiferente a un torpedeamiento tan bajuno como errado.

En Azuaga

El cumplimiento de las bases de trabajo

AZUAGA, 26.—El periódico jesuítico de Badajoz «Hoy» informaba recientemente de que el gobernador de la provincia condenaba la actitud de intransigencia de los patronos de Azuaga al incumplir un pacto que ellos habían firmado y sancionado. ¡Cómo será la cosa para que los satélites de Herrera no silencien la conducta de esos patronos extremeños! Esos patronos suscribieron un pacto con fecha 20 de septiembre, y en su párrafo segundo se establecía que los patronos que no tengan donde emplear los obreros que les correspondan entregarán a razón de 18 pesetas semanales por cada obrero como subsidio al Municipio y éste pagaría al obrero mensualmente.

Lo suscribieron para no cumplirlo, y cuando el alcalde de Azuaga mete en la Cárcel a dos de ellos, el gobernador se enterneces y consigue, como es natural, que los pocos patronos cumplidores dejen de serlo.

Los obreros de la Comisión mixta de que hablan las bases se han quejado a los ministros de la Gobernación y Trabajo. La minoría parlamentaria socialista ha formulado asimismo la denuncia. Pero no es de suponer que se conmuevan los ministros aludidos, que ya están acostumbrados a recibir quejas análogas y que saben que un propietario rural es hoy una institución tabú. Lo seguro es que los trabajadores de Azuaga saquen de ello la conclusión de que el Poder público es hoy en España guardián de todo abuso antiproletario y lo de que conquistarlo plenamente es un imperativo del día.—(Diana.)

Comida fraternal

Aniversarios del Arte de Imprimir y Federación Gráfica Española

El Comité del Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas recuerda a sus afiliados y gráficos en general que hayan adquirido tarjetas para asistir a la comida fraternal que este Grupo había organizado para conmemorar el LXII aniversario del Arte de Imprimir y el LI de la Federación Gráfica Española, y que fué suspendida por causas de todos conocidas, que, desaparecidas éstas, se celebrará el domingo día 31, a la una y media de la tarde, en el mismo local anunciado.

Asimismo recomendamos a todos aquellos que no hayan adquirido tarjetas para asistir a esta comida de camaradería, y deseen hacerlo, que pueden pasarse mañana jueves, de ocho a nueve de la noche, por la Secretaría del Grupo (Piamonte, 3, principal izquierda); pues dado el gran número de comensales que desean asistir, y teniendo que cerrar el cupo el viernes, para la mejor organización del acto, es por lo que se recomienda al que no tenga la tarjeta y la desee adquirir, al precio de nueve pesetas, lo haga en la forma indicada.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

CONSECUENCIAS DE LA INTRANSIGENCIA PATRONAL

Hoy abandonarán el trabajo mil setecientos obreros de la Construcción por solidaridad con unos compañeros despedidos

Interesantes manifiestos de la Federación Local de la Edificación.—Varias gestiones para evitar el conflicto

Nuevamente van a ser movilizados los trabajadores de la Construcción de Madrid. Reciente aún el recuerdo de la última huelga general de la Edificación, como solidaridad con los obreros de Hormaeche, se ve precisada la Federación Local de la Industria a declarar un nuevo movimiento que afecta a cerca de mil setecientos trabajadores. Las causas de este nuevo conflicto las señala claramente el organismo sindical a que hacemos referencia. Son, ni más ni menos, la intransigencia patronal. No otra cosa prueban con su actitud quienes se niegan sistemáticamente a readmitir a unos cuantos trabajadores injustamente despedidos.

Aquí radica, precisamente, para nosotros la importancia de esta huelga. Porque la soberbia patronal va a servir, en este caso, para poner de manifiesto una vez más el profundo espíritu de solidaridad existente entre las masas laboriosas. Acostumbrados a estas muestras de compenetración entre los explotados, no puede sorprendernos a nosotros la huelga que hoy comienza. En cambio, los elementos patronales intransigentes pueden ver una magnífica lección. Con sus provocaciones y su intransigencia no consiguen sino estrechar aún más fuertemente los lazos que unen al proletariado.

Dos patronos dan motivo a este conflicto. Uno, la Empresa Fomento de Obras y Construcciones. Otro, el señor Lou. La F. O. C. tiene dadas muestras más que suficientes para acreditarla como enemiga feroz del proletariado. No pocas veces han tenido que enfrentarse con ella nuestras organizaciones. En cuanto al señor Lou, también ha dejado recuerdos entre nuestras entidades del ramo de la Construcción. En fin de cuentas, ambos patronos tiene sentada plaza de intransigentes. De aquí que reputemos lógica y natural la decisión tomada por los camaradas de la Federación Local de la Edificación al decretar para hoy la huelga en los tajos de ambos explotadores.

Mil setecientos obreros abandonarán hoy el trabajo por solidaridad con sus hermanos de clase. Mil setecientos obreros que no piden más que una cosa: la readmisión de unos cuantos compañeros que fueron injustamente despedidos. Como en casos parecidos, la prensa burguesa, vocera de la clase patronal, dirá que los culpables de la huelga son los propios trabajadores. A éstos, sin embargo, les tiene sin cuidado cuanto digan estos periódicos. Sólo les interesa que tienen razón, que les asiste la verdad y que, con su fuerza, van a hacer que esa justicia y esa razón les sean reconocidas.

Como ya anunciamos en días pasados, hoy por la mañana comenzará la huelga general decretada por la Federación Local de la Edificación en los tajos de la Empresa Fomento de Obras y Construcciones y en los del patrono Manuel Lou.

Para evitar que el conflicto pudiera llegar a producirse, ayer por la mañana se celebró en el Ayuntamiento una entrevista entre el alcalde y los camaradas de la Federación Local de la Edificación. El señor Rico se comprometió a celebrar entrevistas con los elementos patronales, anunciando que hoy celebrará una nueva entrevista con nuestros camaradas.

Según nuestras noticias, ayer por la tarde acudieron al ministerio de Trabajo representaciones de las Empresas F. O. C. y Lou, llamadas por el director general de Trabajo. La impresión que hasta nosotros se hace llegar en relación con esta entrevista es, al parecer, satisfactoria.

Un manifiesto de la Federación Local de la Edificación.

Ayer se repartió profusamente por los tajos afectados por esta huelga el siguiente manifiesto circular de la Federación Local de la Edificación:

"A todos los compañeros que trabajan en las obras de Fomento de Obras y Construcciones y del patrono don Manuel Lou.

Camaradas: La Empresa Fomento de Obras y Construcciones y el patrono Manuel Lou, contratista de la reparación e instalación de las vías del tranvía, han despedido entre las dos semanas últimas a trescientos sesenta compañeros, y ha anunciado despedir a unos trescientos más la primera de las Empresas citadas.

Este hecho, frecuente y natural cuando las obras se terminan, en este caso, aparte de la relativa verdad de la disminución de tajo, es que estos dos patronos, tras de negarse a no despedir, tampoco consienten en que entre todos los compañeros se repartan el trabajo que quede.

De nada han servido nuestras gestiones ni los intentos de arreglo en el Jurado mixto. Su intransigencia no ha sido vencida en ningún caso, no ya sólo para evitar los despidos, sino para que establecieran turnos y trabajar todos, como hacen otros patronos y Empresas.

Ante esta conducta, los compañeros que están trabajando, dando un alto ejemplo de compañerismo y solidaridad, se prestan a turnar entre todos; y a esto, que supone un sacrificio en los trabajadores, los patronos contestan con una negativa, por no molestarse en organizar el trabajo para poder realizar este deseo.

Esta huelga, además, demostrará que si apelamos al recurso de reducir la jornada para que no se despida a los trabajadores, es necesario también que las autoridades y el Gobierno se preocupen del problema de la crisis de trabajo, que es lo que produce estos hechos.

Que nadie se extrañe si se producen perturbaciones por este motivo, pues ninguno puede justificar tanto la desesperación de los trabajadores como la falta de trabajo.

Esperamos que nadie se sustraiga a esta obligación, y el miércoles, día 27, todos abandonéis el trabajo, lo que por ésta se os comunica para que ninguno alegue ignorancia ni pueda quejarse de los perjuicios que pueda ocasionarle el no obedecer estos acuerdos.

Fraternalmente vuestros. — Por la Comisión ejecutiva: El secretario general, Edmundo Domínguez.»

Hoy será visitado el ministro de Obras públicas.

La Ejecutiva de la Federación Local de la Edificación se propone visitar hoy por la mañana al ministro de Obras públicas para interesarle en la solución de este conflicto, motivado únicamente por la actitud de franca intransigencia en que se han colocado los elementos patronales.

Reunión de Directivas.—Se espera que el paro sea unánime.

Como consecuencia de la declaración de este movimiento, hoy se verificará en la Casa del Pueblo una reunión de Directivas de las organizaciones de la Construcción. En ella se tratará del estado de la huelga y de la actitud a adoptar para su más pronta solución.

La impresión que recogimos ayer a última hora en la Secretaría de la Federación Local de la Edificación es la de que el paro será unánime, ya que será secundado por todos los obreros que trabajan en los tajos afectados por el movimiento, sin distinción de ideologías.

En un interesante manifiesto, la Federación comenta los motivos de la huelga y se ocupa de otros asuntos de gran interés.

Anoche se nos facilitó el texto de un manifiesto que hoy repartirá la Federación Local de la Edificación por todo Madrid, dirigido a los trabajadores de la Edificación y a la opinión pública en general. Dice lo siguiente:

«Camaradas: La Federación Local de Obreros de la Edificación inicia, con las huelgas de Fomento de Obras y Construcciones y el patrono Manuel Lou, una acción que repercuta como un fuerte aldabonazo en el Gobierno para que termine su indiferencia ante el grave problema de la crisis de trabajo.

No basta que en la declaración ministerial se haga una mera alusión a este problema; que Gil Robles se envanezca diciendo que hay que sacar dinero al que lo tenga para producir trabajo. Todo eso es falso y engañoso, ya que este Gobierno y las fuerzas que acaudilla el adalid monárquico son los verdaderos causantes de esta situación.

Las repetidas declaraciones del Gobierno de que en la legislación social se han cometido excesos, han sido un acicate para desbordarse las clases patronales, que, ante casos como el que motiva este conflicto, en la seguridad de su impunidad, no tiene temor a negarse a fórmulas tan razonables y justas como la de que se reparta el trabajo entre todos sus obreros.

Este Gobierno, que empezó criticando la obra de los enlaces ferroviarios, y que al tener la responsabilidad de su suspensión o continuación ha rectificado mucho su primitivo criterio, no se atreve a suspender estos trabajos, y de su enemiga dará idea la circunstancia de que desde que Prieto salió del ministerio de Obras públicas no se ha vuelto a subastar ninguna obra.

Esta es una de las causas que ha motivado el despido de 200 obreros de Fomento, pues las cimentaciones de los ministerios están terminadas, y, en cambio, las obras de albañilería complementarias e indispensables para las estructuras metálicas, que quedarán puestas en breve plazo, no se han subastado, lo cual determinará mayores despidos.

Sabemos quiénes torpedean y los intereses que se mueven para que estas obras no sigan adelante, sin importarles para nada el hambre y la miseria de los trabajadores que, por su causa, se quedan sin trabajo.

Esta huelga comienza con poco estruendo; pero puede extenderse mucho más. El problema se resuelve: primero, imponiendo a esta Empresa y patrono el que establezcan turnos, ya que esta forma de repartirse la miseria los trabajadores debía tener en los patronos una inmediata aceptación, y después, que el Estado impulse todas las obras comenzadas, pues por enemiga política y por defensa de los intereses de las Compañías Ferroviarias no se nos puede lanzar a la calle.

Tienen aún otra obligación más, como es la de comenzar nuevas obras, ya que la industria privada está paralizada. Por tanto, esta huelga, que en primer término provoca una cruel intransigencia patronal, debe ser examinada en sus causas originarias para apreciar que el problema es de más fondo y que el Gobierno tiene una gran responsabilildad también. A él incumbe, por tanto, resolverlo, ya que en otros conflictos ha intervenido, y en el último en forma sospechosa y oscura, y en este caso se le presenta la ocasión para poder hacerlo más honestamente y con mayor justicia.

A los demás trabajadores, que están pendientes del desarrollo de esta lucha, hemos de decirles que estén apercibidos, pues no sólo se trata de vencer a Fomento de Obras y Construcciones y a otro patrono, sino que este éxito no queremos quede comprometido por la inhibición del Poder público, que desprecie la suerte de cerca de dos mil trabajadores, pues si es preciso recurriremos a la solidaridad de todos para que, además de vencer a estos patronos, sirva de dique a otras intransigencias patronales, y además para remover el interés del Gobierno, que se traduzca en formas reales y prácticas y no en alardes oratorios, que sirvan únicamente para adornos de sus discursos.

Huelguistas, camaradas, a luchar y a defender vuestros puestos, a defender vuestro trabajo, que hoy representa el único medio de vida, y cuando éste se nos regatea y se nos lanza por el camino del hambre, que a nadie extrañe que nuestra desesperación produzca perturbaciones que asusten a las gentes; pero que si son sinceros, deben ayudar para que desaparezca la causa que la motiva.

¡Viva la huelga de los obreros de Fomento de Obras y Construcciones y del patrono Manuel Lou! ¡Viva la Federación Local de la Edificación!

Por la Comisión ejecutiva: El secretario, Edmundo Domínguez; el presidente, Francisco García Jordán."

Sobre una concesión

Una carta del señor Palomo

Damos hoy la carta que nos envía el señor Palomo sobre un tema que hemos puesto a debate en nuestras columnas. No negamos el derecho a la defensa, y el señor Palomo puede hacerse leer de nuestros lectores. He aquí su carta:

Señor director de EL SOCIALISTA.

Muy señor mío: Con retraso ha llegado a mí—ausente de Madrid y en sitio de escasa comunicación—el número de su periódico en el que inserta un segundo artículo acerca de la concesión (¿?) radiotelegráfica España-Norteamérica. No es práctica en mí rectificar ninguna versión periodística que a mí haga referencia, y paso de largo la de «El Liberal», que, según ustedes, ha servido para insistir sobre este asunto y para rotular el artículo nada menos que con estas trascendentales palabras: «Ética republicana.» Ello me mueve, pues, a contestar con la claridad que el hecho requiere.

No sé si habrá sido acertada o no esta disposición; lo que sí sé es que nada tiene que ver con la ética republicana ni con ninguna ética, porque quien la ha firmado al hacerlo no ha tenido que mirar a su conciencia torturada por una claudicación o por una «venta», sino que, «convencido» de la razón que asistía a los peticionarios, y seguro de que no ocasionaba ningún perjuicio al Estado, con una serenidad absoluta ha puesto su firma al pie de una petición razonada, lógica y, a mi modesto juicio, atendible.

Parece que a lo que en tono acusatorio se me emplaza con más urgencia es a que diga «quién ha dictado la disposición comentada; por qué organismos ha pasado; quién redactó su texto; qué informe se dió sobre ello, y qué personas había en mi despacho cuando acudió a él, llamado por mí, el director general de Telecomunicación».

Pues si no es nada más que esto lo que ustedes necesitan saber van a salir de dudas bien pronto y con testimonios que creo que no podrán recusar. Los representantes de la Radio-Argentina, a quienes no he visto en mi vida más que en aquel instante, acompañados del señor Rico, director de la Telefónica, con quien he tenido las relaciones a que me obligaba mi cargo, me visitaron para quejarse de que no era atendida por la Dirección de Telecomunicación una demanda que consideraban justa. Me adujeron razones que me aconsejaron llamar a su presencia al director de Telecomunicación para que ante mí escuchara esas quejas, y al terminar la entrevista, solos ya el director y yo, le ordené concretamente esto: «Aquí tiene el texto que ellos consideran justo; "revíselo, corte o añada" lo que estime pertinente, y mañana, a la hora de despacho, tráigamelo.»

El otro día, al llegar al ministerio, el subsecretario, señor Vargas, me dijo que el director de Telecomunicación se había ido a Murcia y me entregó una carta en la que éste me decía que lamentaba tener que ausentarse por la enfermedad de un familiar, y que, con respecto a lo de la Radio-Argentina, a su juicio, había de pasar a otros organismos asesores. No satisfaciéndome la carta, y menos la ausencia, que me pareció una disculpa poco seria, rogué al señor subsecretario que llamara por teléfono al director de Telecomunicación para que explicara qué asesoramientos eran ésos, que el día anterior, por lo visto, desconocía. El señor subsecretario no pudo ponerse al habla con él por más esfuerzos que hizo, y así el problema, encargué al propio señor subsecretario que, con los asesoramientos debidos, diera curso a la petición y se resolviera como correspondiese en justicia. El señor subsecretario así lo hizo, y me puso a la firma la referida disposición. No quiero con este relato diluir una responsabilidad que acepto y reclamo íntegra para mí; pero como se me requiere en términos tan precisos, con precisión contesto, para que de ella se saquen las debidas consecuencias.

Y nada más, señor director. Insisto en que no sé si será acertada o no la disposición; una gestión ministerial es eso: acierto o error. No tengo la pretensión de ser infalible, y creo que más de una vez — confesión que no es grata —, a lo largo de los puestos que he desempeñado, tal vez no haya interpretado fielmente el anhelo de justicia de un individuo o de una colectividad. Pero de eso a lo de la «ética republicana» hay un abismo, señor director. ¿Por qué barajar cosas tan distintas como el fracaso, si usted quiere, y la decencia? He desempeñado muchos puestos en la República; todos ellos de responsabilidad; pues crea usted, señor director de EL SOCIALISTA, que no me acusa la conciencia de haber cometido ningún hecho abominable, y lo que es mejor aún, porque mi conciencia podría engañarme, que no hay nadie, «nadie», que pueda lanzar sobre mi modesto nombre la más mínima acusación.

¿Errores? No nos hagamos ilusiones. Todos los hemos padecido, y basta para cerciorarse de ello mirar el panorama nacional. Pero a lo que creíamos tener derecho algunos republicanos, y precisamente de los socialistas, es a un mayor respeto cuando se trata de la decencia personal, de la ética, de que tanto habla EL SOCIALISTA. ¿Sacar a luz los tropiezos o las ineptitudes? Esa es una labor indispensable y salvadora. Lo otro, no; lo otro es caer de plano en ese peligroso proceder de injuriar por injuriar, de que tanto se ha dolido EL SOCIALISTA cuando era contra sus hombres representativos contra quienes iba la injuria.

Perdone, señor director de EL SOCIALISTA, la extensión obligada de esta carta, que aspiro a que se publique en su diario, y queda de usted, afectísimo, seguro servidor, *Emilio Palomo.*

Santa Cruz de la Zarza, 24-XII-933.

Gestiones de nuestros diputados

Ayer tarde se entrevistaron en los pasillos de la Cámara con el señor Martínez Barrio nuestros camaradas Margarita Nelken y Jiménez Asúa. El objeto de la conferencia fué el de recordar al hoy ministro de la Guerra las palabras que pronunciara en el salón de sesiones a raíz del último intento anarcosindicalista, en el sentido de que las organizaciones obreras afectas a la Unión General de Trabajadores habían sido por completo ajenas al movimiento, pese a lo cual, la persecución contra nuestros camaradas se intensifica en la provincia de Badajoz, especialmente en Villanueva de la Serena, donde hay varios obreros socialistas detenidos por la sola razón de que se les supone enterados de los planes revolucionarios anarcosindicalistas.

El señor Martínez Barrio prometió a nuestros camaradas ocuparse de que cesen tales arbitrariedades.

* * *

El camarada Manso conferenció con el ministro de la Gobernación, al que denunció varios excesos cometidos por la fuerza pública en diversos pueblos de la provincia de Salamanca.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Un decreto de la Presidencia

Se dispone que pasen al ministerio de Trabajo los servicios de Sanidad y Beneficencia

En la «Gaceta» de ayer se publica el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo:

«A propuesta del presidente del Consejo de Ministros, y por acuerdo de éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los servicios, cargos y deberes que dependen en la actualidad de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, adscrita al Ministerio de la Gobernación, pasarán a depender, desde la publicación de este decreto, del Ministerio de Trabajo, el que en el próximo presupuesto se denominará Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Art. 2.° El Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión tendrá dos Subsecretarías: la de Trabajo y Acción Social y la de Sanidad y Previsión; la primera, en dos Direcciones generales denominadas, respectivamente, de Trabajo y de Acción Social. La segunda tendrá bajo su dependencia otras dos Direcciones generales: la de Sanidad y la de Asistencia Pública y Previsión Social.

Para el acoplamiento de los diferentes servicios dictará el ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión las normas oportunas.

Art. 3.° En tanto aprueban las Cortes los nuevos presupuestos, el Ministerio de Hacienda dictará o propondrá las medidas que estime pertinentes.

Hasta el fin del corriente ejercicio, los créditos comprendidos en la Subsección segunda de la Sección sexta de los vigentes presupuestos generales del Estado continuarán figurando en dicha Sección; pero las órdenes de pago serán expedidas por el ministro de Trabajo y Previsión.

De este decreto se dará cuenta a las Cortes.»

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Va a pasar a depender de la Presidencia el Patronato administrador de los bienes de los jesuítas

El jefe del Estado asistirá hoy al entierro del señor Maciá

A las once de la mañana se reunió ayer el Consejo de Ministros, en la Presidencia, dándose por terminado a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de la Gobernación, a preguntas de los periodistas, dijo que no se había acordado aún el levantamiento del estado de alarma, y que a las ocho y veinte de la noche saldría el presidente de la República para Barcelona, con objeto de presidir, con los ministros de Trabajo y Marina, el entierro del señor Maciá.

La referencia oficiosa.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota:

«El presidente, señor Lerroux, dió cuenta oficial del fallecimiento del ilustre presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, dedicando a su memoria sentidas palabras y haciendo constar el sentimiento del Gobierno.

Se acordó que se tributen al finado, en el acto del entierro, honores de general en jefe con mando en plaza, a cuyo fin se aprobó el oportuno decreto. Asimismo, relacionando con el máximo respeto los generosos deseos expresados por su excelencia el señor presidente de la República, se acordó que su excelencia se traslade esta noche a Barcelona, acompañado del ministro de Trabajo y Previsión, señor Estadella, para asistir al entierro del ilustre finado.

En Barcelona se unirá al séquito presidencial el ministro de Marina, señor Rocha, que ya se encuentra en la capital catalana.

A propuesta del presidente se conviene la necesidad de cubrir las vacantes existentes en la Comisión mixta de traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, encareciendo a los ministros de Justicia, Instrucción pública e Industria y Comercio la necesidad de que hagan las oportunas propuestas.

Se designó una Ponencia, integrada por los ministros de Hacienda, Agricultura e Industria y Comercio para que estudie un proyecto de reorganización de la economía nacional.

Se acordó que en lo sucesivo pase a depender de la Presidencia del Consejo de Ministros el Patronato administrador de los bienes de los jesuitas.

Se dió cuenta de una solicitud de la Asociación de Funcionarios civiles pidiendo la concesión de derechos de residencia, acordándose que pase a estudio e informe de los departamentos ministeriales.

Guerra.—Proponiendo a los coroneles de Intendencia don Miguel Gallego Ramos para el mando de la primera comandancia de Intendencia de tropas; don Carlos Oliete Fernández, para el de la Intendencia de la Primera división orgánica; don Eulogio Martín Guardiola, para el de la Intendencia de la Séptima división orgánica, y para el cargo de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la base naval de El Ferrol, al teniente coronel don Alberto Pérez Cabello.

Acuerdo de libertad condicional del penado Juan de la Cruz Martos; decreto autorizando al Arma de aviación militar para adquirir por gestión directa repuestos para motores Hispano; disponiendo se reintegre en el disfrute de sus derechos pasivos al comandante retirado don Francisco Rosales Useleti.

Instrucción pública.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de director de Bellas Artes presento don Ricardo de Orueta Duarte, y nombrando para sustituirle a don Eduardo Chicharro Aguera.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Enrique Rioja Lo Bianco, y nombrando para sustituirle a don Florencio Lutinga Lachiondo.

Idem declarando jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Ramón Díez, jefe superior de Administración del ministerio.

Comunicaciones.—Promoviendo al empleo de funcionario técnico de Correos, con el haber anual de 11.000 pesetas, a don Cenón Flores Montalbán.

Idem íd. con el haber anual de 10.000 pesetas, a don José María Terán Campos.

Trabajo.—El ministro dió cuenta del estado en que se encuentran los conflictos sociales planteados.

Se acordó nombrar director general de Beneficencia a la señorita Clara Campoamor, ex diputado a Cortes.

Hacienda.—Proyecto de ley permutando con el Cabildo insular de Tenerife el edificio que ocupa la Delegación de Hacienda por un solar en el que dicha corporación construirá y entregará al Estado otro edificio para instalación de dichas oficinas por un valor de 600.000 pesetas.»

Vida municipal

Volviendo sobre el problema de los enlaces ferroviarios

A la vista del informe oral del señor Lorite, el Ayuntamiento decidirá ahora su posición ante el problema de los enlaces ferroviarios. No sabemos cuál ha de ser. Desde luego, el informe del jefe de los servicios técnicos denota la competencia de su autor. Está hecho con toda minuciosidad, aclarando todos los detalles. El señor Lorite se ha cuidado de destacar que el Ayuntamiento de Madrid, en escrito dirigido al Gobierno, se mostró de acuerdo con la necesidad de los enlaces ferroviarios subterráneos. De modo que tales obras no han sido una creación calenturienta de la mente de nuestro camarada Prieto — como han venido a decirnos algunos periódicos —, sino una necesidad sentida por Madrid. La prueba es que, ya no las masas obreras, sino también las entidades industriales, se adscribieron fervorosamente a la defensa de los enlaces. El comercio y la industria les dieron su asentimiento. Se trataba, pues, de una necesidad general, y el ministro socialista interpretaba el sentir de todos llevando a la realidad las obras mencionadas.

El señor Lorite manifestó luego una opinión que compartimos: el emplazamiento de la estación al pie de la Montaña del Príncipe Pío fué un grave error. Por dos cosas fundamentales: una, la imposibilidad de darle mayor expansión, encajonada como está entre la Montaña y el río Manzanares; y otra, por hallarse apartada del centro de la capital. Con ocasión de esto, el jefe de los servicios técnicos municipales recordó que la estación aludida se edificó donde está por una compra de terrenos que interesó a persona influyente en la política. Por supuesto, como se hicieron todas estas cosas durante la monarquía. Y luego, Madrid ha tenido que pagar más caras las subsistencias porque el emplazamiento de las estaciones en las zonas bajas de la ciudad encarece el transporte de dichas subsistencias a los mercados. Y este encarecimiento lo paga el consumidor.

Había que modificar la situación de las estaciones. Lo ha exigido siempre el comercio. Y el señor Lorite se declaró partidario de emplazarlas en el Hipódromo. Esto no será un obstáculo a la instalación de un ferrocarril de circunvalación que la propia Comisión de Enlaces reputó necesario.

En cuanto al túnel, el señor Lorite hizo saber que su criterio fué favorable a que se hiciera por Serrano, en vez de construirlo por la Castellana, como se está haciendo. Pero la mayoría de los técnicos votó en contra, prevaleciendo, naturalmente, el criterio mayoritario.

El discurso del señor Lorite fué recogido taquigráficamente y será repartido entre los concejales para un mayor estudio. En lo fundamental, el competente técnico municipal coincide con un criterio, generalizado ya, de continuar las obras del enlace ferroviario, por tratarse de un problema comarcal de enorme trascendencia para Madrid. Y nosotros añadimos que debe ser el Municipio madrileño quien defienda la continuación de esas obras, a toda costa. En ese sentido esperamos que el Ayuntamiento adopte su criterio.

La Comisión de Fomento.

Bajo la presidencia del alcalde, y con asistencia de los camaradas Muiño y Alvarez Herrero, y los señores Madariaga, Marcos, García, Cantos, Alberca y Pelegrín, se ha reunido la Comisión de Fomento.

Se acordó estudiar con mayor detenimiento la instalación de una vía del tranvía que vaya desde la glorieta de Embajadores a la de las Pirámides.

Pasó a ponencia de Muiño el problema del riego de huertas con aguas fecales.

La ampliación del mercado de frutas y verduras.

A continuación, la Comisión examinó el proyecto de obras de ampliación en el mercado central de frutas y verduras por valor de 2.850.078 pesetas. También examinó un oficio de los adjudicatarios de la primera planta del mercado en que ofrecen efectuar la obra de ampliación antedicha en las condiciones propuestas por la dirección de arquitectura.

La Comisión aprobó el proyecto y la propuesta de los adjudicatarios, con el voto en contra de los señores García y Madariaga.

Decomisos en Chamberí.

Relación de los decomisos efectuados por el teniente de alcalde de este distrito, por falta de peso en el pan:

De la tahona de Velarde, número 20, nueve kilos; de travesía de las Pozas, 3, ocho kilos; de Carolinas, 12, diez kilos; de San Joaquín, 7, once kilos. Total 38 kilos.

Asimismo, han sido denunciados: Antonio Alvarez, que se sitúa en Santa Engracia, frente al número 93, por tener el peso un desnivel de 85 gramos; Mariano Sánchez, ambulante, por tener un desnivel de 40 gramos; Bernarda Ramón, plaza de Olavide, 6, desnivel de 20 gramos; Heliodoro Salvador, plaza de Olavide, 6, desnivel de 60 gramos; Félix López, plaza de Olavide, 7, desnivel de 20 gramos; José Sanz, Santa Engracia, 87, por tener una pesa de medio kilo con falta de 30 gramos; Gerardo García, Ponzano, 2, por tener una pesa de un kilo con falta de 220 gramos.

Las obras de los accesos a la plaza de toros.

Ayer comenzaron — por fin — las obras de los accesos a la nueva plaza de toros.

Esperamos que se les imprima toda la celeridad posible, empleando el mayor número posible de obreros.

Objetos extraviados.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí, calle de Rafael Calvo, 6, se encuentran depositados, a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, los objetos siguientes: un paraguas de señora, una pulsera niquelada, un reloj de pulsera para caballero y un paquete que contiene prendas de señora.

Casa de Socorro del Congreso.

La Junta de Beneficencia y Socorro del distrito del Congreso ha distribuído entre los necesitados de su demarcación, en los días 23, 24 y 25 de diciembre, bonos de comestibles, tarjetas de comidas para los comedores de Asistencia social, trajes de punto, bufandas, echarpes, medias, camisetas, jerseys, toquillas, mantones y mantas hasta un importe de más de doce mil pesetas, obtenidas de la participación en el cinematógrafo al aire libre que funcionó durante el verano en el paseo del Prado; del producto de la rifa del automóvil Fiat que tuvo efecto con ocasión de la verbena de San Juan y San Pedro, y los donativos que se recaudan mensualmente de las personas caritativas del distrito.

Sirva esta nota de anticipo de la Memoria que oportunamente recibirán nuestros favorecedores y satisfacción para todos los que contribuyeron a esta obra de restitución social y de estímulo y confianza para aquellos a los cuales llega esta Casa de Socorro en demanda de auxilio para que suscriban alguna cantidad mensual o a la cuestación que se lleva a cabo con motivo de las fiestas de Navidad.

La pavimentación de la calle de Valderribas.

Por orden del concejal delegado de Vías y Obras, compañero Manuel Muiño, en breve se dará comienzo a las obras de pavimentación de la calle de Valderribas (trozo comprendido entre Gutenberg y Menéndez Pelayo), consistiendo dichas obras en pavimentación de la calzada a base de microgranito y construcción de aceras de cemento continuo.

El caso del alcalde de Córdoba

La minoría radical se retira por contrariarle la decisión del ministro al reponer en su cargo a la autoridad local.

CORDOBA, 26.—En la sesión municipal, al aprobarse el acta, el señor Garrido Reyes, en nombre de la minoría radical, dijo que, estimando la minoría que el alcalde no debía haber ocupado su puesto hasta conocer la sanción por el expediente instruído por el gobernador, dicha minoría se retiraba del Municipio como protesta contra dicho acto.

El alcalde, entonces, abandonó la presidencia, y, ocupando su escaño, dijo que la actitud de los radicales no la consideraba como una desconsideración a la Alcaldía, sino al ministro de la Gobernación, que había ordenado se reintegrara a su puesto.

Ateniéndose al acuerdo capitular de la sesión anterior de no hablar del asunto hasta pasado el estado de alarma, se dejará hasta entonces pendiente de discusión.—(Febus.)

Corresponsales que abonan los paquetes no recibidos

Estanislao Barrio, de Villodrigo (Palencia); Antonio Bermejo, de Valverde del Camino (Huelva); Agrupación Socialista de Basauri (Vizcaya); Santiago Casado, de Alonsótegui (Vizcaya); Antonio Gelabert, de Aloro (Baleares); Juan Andrés Massá, de Petrola (Albacete); Juan Campos Villagrán, de Trebujena (Cádiz); José Garrido, de Níjar (Almería); Rosendo de la Mata, de Palacios del Sil (León); Sindicato Obrero Metalúrgico de Zumaya (Guipúzcoa).

Viaje aeroturístico a Canarias

La Junta del Patronato Nacional del Turismo, teniendo en cuenta lo solicitado por los organismos oficiales de la Gran Canaria y Tenerife, ha acordado organizar, de acuerdo con la Compañía de Líneas Aéreas Postales Españolas (L. A. P. E.), un viaje aeroturístico a aquel archipiélago, para lo que se recabará de aquellos organismos las facilidades necesarias a fin de que el viaje reuna todos los atractivos turísticos que puedan apetecerse.

Sociedad de Porteros de Madrid y sus contornos

Esta Sociedad pone en conocimiento de los porteros, socios y no socios, que habiendo sido declarado firme por el ministerio de Trabajo, con fecha 28 de noviembre, el acuerdo del Pleno del Jurado mixto de Higiene, fecha 8 de marzo del presente año, por el cual es obligación del propietario la casa-habitación del portero, sin descontarles ni un céntimo de los jornales establecidos por nuestras bases de trabajo, nos dirigimos a todos los porteros que se encuentren en este caso haciéndoles saber la obligación de sus patronos de devolverles las cantidades que por ese concepto les hayan cobrado o retenido desde el 1.° de diciembre de 1932 en el próximo mes de enero.

Se ruega a los que no cobren lo que les pertenece, por negarse los patronos a cumplir el acuerdo de los Jurados mixtos, se pasen por la Secretaría de esta Sociedad, Piamonte, 3, bajo, todos los días hábiles, de cinco a ocho de la tarde. — *La Directiva.*

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. **Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.**

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO. **Lagasca, 67.**

TALLERES RENAULT, Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 52843.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO? — TOME

GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT

Y CURARÁ RADICALMENTE

POLVOS: Cura el exceso de ácido **(hiperclorhidria)**, etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. — **ELIXIR:** Cura la falta de ácido **(hipoclorhidria)**, etc. Frasco, 4,25 pesetas.

MIL PESETAS MENSUALES

ganarán las 300 primeras personas que aprendan a arreglar máquinas de escribir. Pídame, contra reembolso de ocho pesetas, mi libro de 254 páginas LA REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, que le remitiré, además de los correspondientes informes. **Mateo Marín, Hernán Cortes, 18. MADRID.**

Nota. — El autor del mencionado libro se complace en hacer público que dispone de uno de los mayores «stocks» de máquinas a precios de fábrica, así como del mejor taller de reparaciones, accesorios, etc., lo que le ha dado patente de suministrador en este ramo de los principales **Centros Oficiales, Oficinas y Bancos más importantes.**

El fallecimiento de Maciá

La ceremonia del sepelio, que tendrá carácter civil, se verificará hoy

BARCELONA, 26.—La prensa de la mañana dedica gran espacio a la muerte del señor Maciá y publica comentarios encomiando la figura del primer presidente de la Generalidad.

«Adelante», el órgano de los camaradas del Bloque Obrero y Campesino, dice: «Maciá era un gran sentimental en un período de materialismo. En la Generalidad, en la «Esquerra», él era el único que sentimentalmente deseaba, sin saber exactamente qué, algo mejor, más justo y más humano.»—(Febus.)

Incorrecta conducta de un derechista, de la que sale mal parado.

BARCELONA, 26. — En el teatro Novedades, donde actúa la compañía de zarzuela de Luis Calvo, se representaba ayer la obra «El hermano lobo», del maestro Penella. El teatro estaba abarrotado. En un intermedio salió a escena el señor Calvo, y al dar cuenta de la muerte del presidente de la Generalidad, pidió que se le rindiera homenaje, guardando un minuto de silencio.

Del público salió una voz que dijo: «¡En pie!» Y los tres mil espectadores que llenaban la sala se pusieron en pie, excepto un caballero que ocupaba una localidad del patio de butacas, acompañado de su familia, y que no sólo permaneció sentado, sino que comenzó a protestar, oyéndosele decir, según testigos presenciales, entre otras cosas, lo siguiente:

«Más valiera que se hubiese muerto antes.»

Estas palabras causaron enorme indignación, y varios espectadores se abalanzaron sobre él y le agredieron, librándole de un serio contratiempo unos guardias civiles que se hallaban en el teatro.

El protestante era el señor Marimón, que fué concejal durante la dictadura.—(Febus.)

El itinerario que seguirá el entierro.

BARCELONA, 26. — El itinerario que seguirá la comitiva fúnebre será: plaza de la República, calle de Fiballers, ramblas, plaza de Cataluña, rambla de Cataluña, calle de Cortes y Arco del Triunfo, donde se despedirá el duelo. El entierro seguirá después al Cementerio viejo.—(Febus.)

Reunión del Gobierno de la Generalidad.

BARCELONA, 26.—A la una de la tarde se reunió el Gobierno de la Generalidad, con asistencia del gobernador general y del alcalde, con objeto de tomar acuerdos relacionados con la organización del entierro. — (Febus.)

Se forman largas colas para ver el cadáver.

BARCELONA, 26.—A mediodía el gentío era verdaderamente imponente en la plaza de la República, donde se formaron largas colas que, partiendo de diversos puntos de los alrededores de la Generalidad, llegaban hasta la puerta principal del edificio. Una de las colas comenzaba en la rambla, seguía por las calles de Fiballers, Avinó, Baños Nuevos, San Honorato y Obispo. En muchos trechos la cola era doble y triple e impedía en muchos momentos la circulación. Fueron muchas las personas que acudieron a la plaza de la República a las siete de la mañana y al mediodía no habían logrado penetrar en la Generalidad. Entre el público había muchas mujeres.—(Febus.)

Traslado del cadáver al Salón de San Jorge.

BARCELONA, 26.—A las nueve de la mañana empezaron a llegar a la Generalidad los consejeros de la misma. Reunidos en el despacho del consejero de Gobernación, se trasladaron momentos después a la residencia presidencial, pasando por el puente de la calle del Obispo, en tanto se colocaba el túmulo en el Salón de San Jorge. A las nueve y cuarenta y cinco el cadáver fué trasladado por seis mozos de escuadra al salón indicado. Detrás del féretro iban la esposa, hijos y otros familiares del señor Maciá, a quienes seguía el Gobierno. Una vez instalado el féretro en la capilla ardiente, el Gobierno acompañó hasta su casa a los familiares del señor Maciá.

Presenciaron la instalación el Gobierno y buen número de diputados del Parlamento catalán.—(Febus.)

El entierro será civil.—Una placa de plata con una inscripción.

BARCELONA, 26.—El entierro será civil. El cadáver no aparece desfigurado y ha sido envuelto en una bandera catalana. Dentro del féretro ha sido colocada una placa de plata con la siguiente inscripción: «Francisco Maciá y Llusá, primer presidente de la Generalidad de Cataluña: 14 abril 1931-25 diciembre 1933.»—(Febus.)

Representaciones de Valencia a Barcelona.

VALENCIA, 26.—Para asistir al entierro del señor Maciá han salido para Barcelona, en representación del Ayuntamiento, tres concejales con el vicepresidente de la Diputación y el diputado a Cortes señor Blasco.

También van los maceros del Ayuntamiento y de la Diputación.—(Febus.)

Las Comisiones de Palma de Mallorca que asistirán al entierro.

PALMA DE MALLORCA, 26.—Con motivo de la muerte de don Francisco Maciá se reunieron a primera hora de la tarde los jefes de minoría del Ayuntamiento, que acordaron que una Comisión presidida por el alcalde y dos concejales, uno de Acción republicana y otro socialista, marchen a Barcelona para asistir al entierro del presidente de la Generalidad ostentando la representación oficial.

El alcalde llevará la representación de la Diputación Provincial, a la cual pertenece.

En el Ayuntamiento y en la Diputación fueron izadas las banderas a media asta.—(Febus.)

Testimonios de sentimiento en Gerona.

GERONA, 26.—Con motivo del fallecimiento del señor Maciá, el gobernador ha recibido muchos testimonios de pésame de la provincia.

En los edificios públicos ondean las banderas a media asta.

Asistirán al entierro el Ayuntamiento en corporación y la mayoría de los de la provincia.

Mañana vacarán todas las oficinas públicas.—(Febus.)

El embajador de Francia en Madrid dará el pésame al Gobierno español.

PARIS, 26.—El señor Paul Boncour, ministro de Negocios extranjeros, ha encargado al embajador de Francia en España, señor Herbette, que haga presente al Gobierno español el pésame oficial del Gobierno francés por la muerte de don Francisco Maciá.

Igualmente ha encargado al cónsul de Francia en Barcelona que transmita el pésame a la familia del finado, en nombre del presidente del Consejo y del propio señor Boncour. (United Press.)

El pésame del Gobierno francés.

PARIS, 26.—Tan pronto como tuvo conocimiento del fallecimiento del presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, el ministro de Negocios extranjeros francés, señor Paul Boncour, telegrafió al embajador de Francia en Madrid rogándole expresase al Gobierno español el pésame del Gobierno francés.

Además el señor Paul Bancour ha telegrafiado al cónsul de Francia en Barcelona para que exprese a la familia del finado y a los colaboradores del señor Maciá el dolor personal del presidente del Consejo francés y el suyo propio por tan irreparable pérdida.

El ministro del Aire francés, señor Pierre Cot, se ha dirigido en idéntico sentido a la familia del señor Maciá y a los miembros de la Generalidad.—(Fabra.)

Juicios de la prensa francesa sobre la personalidad de Maciá.

PARIS, 26.—El fallecimiento del presidente de la Generalidad de Cataluña, don Francisco Maciá, ha sido vivamente sentida en Francia. Buena prueba de ello son las columnas que a dicho acontecimiento dedican los periódicos franceses, a pesar de tener una gran parte de sus páginas acaparadas por las informaciones relativas a la terrible catástrofe ferroviaria de Lagny.

«L'Oeuvre» dice: «Francisco Maciá, combatiente desinteresado y noble, que conoció después de quince años de lucha el deseado triunfo, muere en un momento en que los nuevos peligros amenazan su obra: el triunfo conseguido por las derechas en las pesadas elecciones y la llegada al Poder del señor Lerroux, su enemigo personal. Estos dos hechos amenazan, en fecto, con poner nuevamente sobre el tapete la cuestión de las libertades catalanas, tan penosamente alquiridas por él y por sus amigos.

Pero Maciá no lo verá y continuará siendo el héroe de la Cataluña libre.»

—

El periódico «Aujourd'hui» dice que en el mundo actual, rico en personalidades, que se imponen a la atención, a la admiración y, a veces, a la crítica de los pueblos, el jefe catalán, con su vida a la vez modesta y llena de peligros, ocupa un puesto aparte por derecho propio.

El jefe catalán—añade el periódico—no ha dado a la historia el empuje de un Mussolini, de un Hitler o de un Lenin, pero, sin embargo, ha llenado un papel en la historia. Aunque moviéndose en una atmósfera restringida, su labor ha modificado la fisonomía de un pueblo.

Sin embargo, «L'Action Française» escribe: «El coronel Maciá será tenido en su país por el héroe de las libertades de Cataluña, pero el resto de España verá en él a uno de los autores más directos y activos de la revolución de 1931.»

—

El nuevo periódico «Le Jour» publica una interviú concedida por el señor Maciá a su enviado especial, interviú que fué verosímilmente la última concedida por el finado presidente de la Generalidad de Cataluña.

El periódico dice que las manifestaciones hechas por el señor Maciá en el curso de esta interviú constituyen un verdadero testamento del patriota catalán. He aquí lo más interesante de las mismas:

«No he sido nunca otra cosa que un buen patriota catalán y un ferviente republicano.

En las pasadas elecciones generales, los principales adversarios han surgido de la izquierda. No me refiero a los anarquistas, con los que nada tengo que hacer, sino a elementos de izquierda catalana, que han hecho todo cuanto no debían hacer para comprometer la situación de la Generalidad y la mía propia.

Seguiré planteando, como pricipios fundamentales de catalanismo, la independencia, la familia, la comunidad y el espíritu corporativo, apoyados, como en el pasado, en el orden y en la justicia.»—(Fabra.)

Un acuerdo del Ayuntamiento de Toulouse.

TOULOUSE, 26.—El Ayuntamiento se reunirá hoy, acordando enviar una delegación a los funerales del presidente Maciá, habida cuenta de los lazos de amistad que unen a Toulouse y Barcelona.

Esta noche han salido el alcalde y varios concejales.—(United Press.)

El alcalde de Perpiñán envía su pésame.

PERPIÑAN, 26.—El señor Víctor Dalbiez, senador y alcalde de Perpiñán, en nombre de la población; los presidentes del Casal Catalá y del Centro Español y los de otras distintas entidades, han elevado al presidente interino de la Generalidad sentidos telegramas de pésame con motivo del fallecimiento del señor Maciá.—(Fabra.)

Movimiento obrero

Los estados de prevención y alarma

Desde hace más de veinte días se encuentra suspendida la vida sindical en la Casa del Pueblo. Los estados de prevención y alarma, medida extraordinaria en las manos de un Gobierno para facilitar su desenvoltura en un momento determinado, van tomando carta de naturaleza en el país, hasta el punto de hacernos creer que el mismo Gobierno se ha olvidado de su existencia. Esto infiere extraordinario daño a la vida interna de nuestras organizaciones, que, naturalmente, tienen un desenvolvimiento de actividades normal y periódico en zonas puramente económicas, sindicales, al margen de toda otra actividad política. Así, las asambleas, actos de propaganda, Congresos de Federaciones, variación de Juntas directivas. Todo este engranaje burocrático que es la vida interna de la organización se halla en el aire. La prohibición absoluta de celebrar reuniones, aunque éstas sean de marcado carácter apolítico y profesional, lo exige así. De tal modo, más de cien mil trabajadores sindicados en la Casa del Pueblo de Madrid encuentran desconectada su actividad personal de la actividad de las respectivas organizaciones que salvaguardan sus intereses.

Cerca de ochenta asambleas, ordinarias y extraordinarias, han sido aplazadas y suspendidas, a más de un Congreso nacional de Federación tan importante como la del Transporte. Este último, con la agravante de hallarse totalmente a las puertas de su celebración, ya cubiertos los gastos de movimiento de delegados desde sus respectivas provincias. Cerca de ochenta asambleas hemos dicho. Todos nuestros camaradas y aun aquellos profanos al desenvolvimiento de las organizaciones sindicales de resistencia, pueden fácilmente comprender la extorsión extraordinaria que esto supone para la vida normal de los Sindicatos. Una asamblea significa una cancelación del estado económico de la organización, una sustitución de Juntas directivas o reiteración de la confianza; multitud de proposiciones, a veces vitales para la vida de la organización, que la asamblea desecha o aprueba; un movimiento de afiliados que adquieren o pierden derechos dentro del Sindicato. Multitud de cosas, en fin, que dentro de la maquinaria complicada que significan las agrupaciones obreras, son piezas esenciales de la misma.

Todo esto se halla en el aire. La actividad de la Casa del Pueblo permanece ahogada por las medidas excepcionales dictadas por el Gobierno. El daño es grave. Sin embargo, no hacemos llamada con esto a quienes de antemano tienen oídos de mercader. Simplemente consignamos la protesta. Las organizaciones sindicales, que sufren directamente las consecuencias, son las que van aquilatando el daño que les infiere esta medida de «extraordinaria» prudencia gobernante que peca en maldad alevosa.

Asamblea suspendida.

Se pone en conocimiento de los afiliados a la Sociedad de Porteros de Madrid y Contornos que la junta general convocada para hoy, día 27, ha tenido que ser aplazada a consecuencia de la situación política actual, anunciándose oportunamente cuándo ha de celebrarse.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Artes Blancas (Sección Galleteros.—Todos los camaradas afiliados al Grupo deben pasar por la Secretaría 19 para conocer un asunto de sumo interés hoy, 27, a las siete de la tarde.

El de Mozos de Comercio, Transporte e Industria.—El Comité de este Grupo ruega a todos sus afiliados pasen por la Secretaría 4 bis durante la semana actual, para comunicarles un asunto de extraordinario interés.

El de Artes Blancas.—En la última reunión verificada por el Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas fué elegido el siguiente Comité: Presidente, Gabriel Carvajal; vicepresidente, Mariano García; secretario-tesorero, Luis Pardo; vicesecretario, B. Tomás Ramos; contador, Balbino Bellas; vocales: Manuel García, Matías Díaz, Ecequiel Rivas, Emilio Melero de la Fuente, Juan García Muñoz y Martín Tapia.

El Postal.—Se reunirá hoy, a las siete de la tarde, en el sitio de costumbre.

El de Pintores.—Para darle a conocer un asunto de gran interés, se encarece la asistencia de todos los afiliados, sin pretexto alguno, mañana jueves, a las ocho de la noche, en la Secretaría del Grupo.

Hotel LA MARINA

Espaciosas habitaciones. Servicio esmeradísimo.

CARMEN, 19. Teléf. 11550.

El compañero ELIAS GARCIA os ofrece sus inmejorables servicios por precios muy módicos

LXII aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir

Para deshacer falsas interpretaciones, ponemos en conocimiento de todos los que posean entradas para el acto que había de celebrarse el pasado día 10, en el Cinema Europa, en conmemoración del LXII aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir, y que fué suspendido por orden gubernativa, que dichas localidades las deben conservar hasta que oportunamente anunciemos la celebración de dicho acto, que será en el mismo local y en domingo por la mañana.—La Comisión de aniversario.

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Campanadas de Gobernación. «La Palabra»: Resumen de noticias. Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetillas. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «Moras, moritas, moras» (pasodoble), C. del Campo; «La pícara molinera» (romanza), Asenjo, T. del Alamo y Luna; «Segunda serenata», Toselli; «Pies alegres» (fox), Yellen y Ager; «Canción de Solveig», Grieg; «El burgués gentilhombre» (danza de los sastres), Strauss; «Manon Lescaut» (tra voy, belle), Puccini; «La Revoltosa» (fantasía), Chapí; «Minuetto», Sor; «¿En dónde estás?» (canción), Mojica y Troy San; «Mignon» (obertura), Thomas. (En el primer intermedio, después de las 15: Cambios de moneda extranjera.) «La Palabra». Información cinematográfica, por Manuel Villegas López. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. «En memoria de Luis Pasteur». Música de baile. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. «La Palabra». Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra». Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15. Sexto concierto por la Orquesta Filarmónica de Madrid; director: maestro B. Pérez Casas. «La Palabra». Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23,30. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Noticias de Bilbao

El Tribunal de urgencia dicta dos condenas.

BILBAO, 26.—En la sección primera de la Audiencia, ante el Tribunal de urgencia, se vió esta mañana una causa contra Justo Longarte y Epifanio Oroso, acusados de delitos de insulto a un agente de la autoridad.

El Tribunal condenó a los procesados a tres meses de arresto y 500 pesetas de multa, de acuerdo con la petición fiscal.

En la sección segunda, ante el Tribunal de urgencia, se vió la causa instruída contra Rufino de la Fuente Doncel, por tenencia de explosivos, siendo condenado a cinco años de prisión, de acuerdo con la petición fiscal.—(Febus.)

Hallazgo de bombas en San Miguel de Basauri.

BILBAO, 26.—A primera hora de la noche se dijo que en San Miguel de Basauri habían sido halladas varias bombas. En efecto, en un lugar cercano a la vía del Ferrocarril de los Vascongados, varios chicos que estaban jugando vieron medio escondido entre la hierba un montón de artefactos de hierro. Los recogieron y los llevaron a una chatarrería para venderlos. El dueño del establecimiento se dió cuenta de lo que se trataba y telefoneó a la guardia civil.

De los treinta artefactos encontrados hay 12 bombas cargadas y 18 descargadas.—(Febus.)

Los sucesos de Madrid

Obrero herido en accidente del trabajo.

El obrero Amador Ramos Fernández, domiciliado en la calle de Emilio Ramona, número 25, sufrió lesiones de carácter grave cuando trabajaba en las obras de la Ciudad Universitaria.

Una mujer intoxicada por los estupefacientes.

La señorita Healker Johan, domiciliada en el hotel de la calle de Goya, 39, sufre una intoxicación grave por el uso de estupefacientes.

El médico que la asistió, en vista del estado comatoso de la enferma, denunció el caso al Juzgado de guardia.

Un portero aprisionado por el ascensor.

En la casa número 55 de la calle de Hermosilla ocurrió ayer un accidente, del que fué víctima el portero de dicha finca, Florentino Fernández Aguileta, de cincuenta y dos años.

Florentino se encontraba limpiando el ascensor, cuando súbitamente éste se puso en marcha y lo aprisionó contra la parte superior de la puerta de descarguc.

Acudieron los bomberos, y después de hábiles y largos trabajos lograron extraer al portero.

Este fué conducido a la Casa de Socorro de Buenavista, donde le apreciaron fuertes contusiones en las regiones torácica y abdominal y conmoción visceral, de pronóstico grave.

DEPORTES

El Barcelona vence al Athlétic de Madrid

En un partido amistoso, por 2-0

BARCELONA, 26.—Esta tarde se ha jugado en el campo del Barcelona el partido amistoso concertado entre el Athlétic de Madrid y el titular.

Alineación de los equipos:

Athlétic.—Guillermo; Corral, Olaso; Rey, Castillo, Losada; Fernando, Guijarro, Elicegui, Arocha y Liz.

Barcelona.—Nogués; Saló, Rafa; Espuny, Soler, Font; Ventolrá, Trujillo, Morera, Padrón y Cabanas.

El primer tiempo ha sido aburridísimo, terminando con empate a cero. En el segundo tiempo, Goiburu ha sustituído a Font en la línea media, y poco después a Padrón en la delantera, bajando éste a la media. A los diez minutos del segundo tiempo, una combinación entre Goiburu y Cabanas ha permitido al primero rematar un pase del segundo, marcando el primer tanto.

A los veinticinco minutos, Goiburu ha hecho un pase a Morera y éste ha chutado a un ángulo, marcando el segundo tanto. Poco después de mediado el segundo tiempo Morera tuvo que retirarse a consecuencia de una «caricia» de Castillo, siendo sustituído por Sans.

Del Athlétic, Arocha y Guijarro se han movido bastante en la delantera; pero resultaron inofensivos. En cambio, Elicegui ha estado mal y nulo completamente en el remate. — (Febus.)

Nacareo Club, 2; Piscis, 1.

El pasado domingo se jugó en el terreno del Piscis un encuentro de fútbol entre este equipo y el Nacareo Club, que, vistiendo jersey rojo, formó así: Górgolas; Izaguirre II, Schilling; Garrido, Repiso, Izaguirre I; López, Rodríguez, Barrasus, Galán y Victorio.

Venció merecidamente el Nacareo Club por 2-1, siendo los autores de los tantos Victorio y Rodríguez.

RUGBY

Société Sportive Française, 6; Gimnástica, 0.

Bastante flojo resultó el partido del campeonato de neófitos que actualmente se está celebrando, organizado por la Federación Castellana de Rugby. Sin que destacase ninguno de los dos, la Société hizo mejor papel por su habilidad en lanzar los touches, aunque en el pase estuvieran medianos.

Los dos ensayos conseguidos fueron marcados por Manrique.

El equipo ganador se alineó así: Bermúdez, Cobos, Hernández, Fúster, Serra, Alvarez, Matesán, Manrique, Matilla, Céspedes, Alpuerce, Martínez, Duque, Cacho Bueno, Francisco.

Arbitró con acierto Hermosa.

F. U. E., 8; Ferroviaria, 0.

A los cinco minutos de comenzar el partido marca la F. U. E. su primer ensayo, notándose enseguida la superioridad de su juego.

Durante el encuentro menudearon los incidentes violentos, tanto que dieron por consecuencia el que dos jugadores de la F. U. E. se retiraran seriamente lesionados.

Estos incidentes, que se hicieron extensivos también entre los espectadores, provocados por elementos que carecen del suficiente espíritu deportivo para saber perder, deben evitarse para que no se vuelva a repetir el lamentable espectáculo del domingo.

Los ensayos fueron logrados: el primero, por Garavilla, y el segundo, que transformó Iglesias, por Sarabia.

Ramón de Simón arbitró bien; pero con poca energía para cortar las violencias.

El equipo de la F. U. E. se alineó de la siguiente manera:

Puga II, García, Haro, Garavilla, Puebla, Orbaneja, Ordóñez, Sarabia, Iglesias, Arias, Martínez, Giral, Fernández, Durán, Herrera.

NATACION

La Copa de Navidad.

En la piscina del Club Natación Atlético se celebró el lunes la prueba que lleva este nombre y otras pruebas de carácter social.

Los resultados fueron los siguientes:

100 metros estilo libre: 1.º, Salvadores, 1 m. 39 s. 2/5; 2.º, Bueno, 1 m. 40 s. 2/10; 3.º, Galán.

200 metros estilo libre (neófitos). Esta prueba se corrió en cuatro series:

Primera serie: 1.º, Fernández, 3 m. 39 s. 2/5; 2.º, Ferreiro.

Segunda serie: 1.º, Carreras, 4 m. 31 s.

Tercera serie: 1.º, Español, 3 m. 40 segundos 1/5; 2.º, Sáinz; 3.º, Peciña.

Cuarta serie: 1.º, Iglesias, 3 m. 26 segundos. 2/5; 2.º, Esteban.

100 metros estilo libre (femenino): 1.ª, Marta González, 1 m. 41 s.; 2.ª, Victoria Merino, 1 m. 52 s.; 3.ª, M. T. Piernavieja; 4.ª, C. Merino.

100 metros, libre (juniors): 1.º, Bober, 3 m. 21 s.; 2.º, Coronie, 3 m. 28 segundos; 3.º, Illera; 4.º, Rico.

200 metros estilo libre (seniors). — Copa de Navidad: 1.º, C. Piernavieja, 2 m. 53 s. 3/5; 2.º, M. Piernavieja, 3 m. 39 s.; 3.º, Baeza.

Relevos 5 por 33: 1.º, equipo formado por Mascaró, Cuevas, Fernández, Petiña y Piernavieja, en 1 m. 17 s.

Al terminar las pruebas fueron entregados los premios a los ganadores de ellas.

El Trofeo Canoe para infantiles.

El Canoe Natación Club advierte a todos los niños inscritos para el festival del día de Reyes, que el próximo domingo día 31, a las seis de la tarde, tendrá efecto el primer entrenamiento oficial, siendo preciso recoger durante la presente semana, de cinco de la tarde a nueve de la noche, el indispensable pase en la Secretaría del Canoe, Pi y Margall, 7.

En el campeonato, que se celebrará a las seis y media de la tarde del día 6, tomarán parte numerosos niños, pues ya se aproximan los inscritos al centenar. Se intentará batir por nadadores del Canoe un importante «récord», y seguramente dos equipos infantiles del mismo Club jugarán un partido de «wáter-polo».

EXCURSIONISMO

Grupo Alpino de «Salud y Cultura».

Organizada por este Grupo, se celebrará el próximo domingo una excursión al Puente del Descalzo (Fuenfría). Las inscripciones para dicha excursión pueden hacerse, hoy y mañana, por la noche, en el puesto de periódicos de la Casa del Pueblo, al precio de 6 pesetas los afiliados y de 7 pesetas los no afiliados.

Se recuerda a los compañeros afiliados que para tener derecho a la rebaja como socios tienen que estar al corriente en la cotización.

CARMEN, SASTRERIA

CREDITOS A DIEZ MENSUALIDADES, PRECIOS DE CONTADO

DUQUE DE ALBA, 4, y PRINCIPE, 24-Teléfonos 72949 y 25666

CAFE EL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar.

JORGE JUAN, 3

CINES Y TEATROS

FIGARO.—«La pequeña aventurera».

Con ésta, ¿cuántas comedias, melodramas, dramas y dramones policíacos van? Renuncio a averiguarlo. Me estaría toda la vida.

En cambio, resulta fácil averiguar el número de argumentos. Exactamente tres: uno para las comedias, otro para los melodramas y otro para los dramas y dramones. Ni uno más ni uno menos. Cada cinta sustituye el nombre del protagonista, o su oficio, o su parentela, etc. Las combinaciones son infinitas. Por eso hay tantas películas policíacas. Y por eso cada una de ellas resulta más aburrida, estúpida y vulgar. Nada más que por eso.

«La pequeña aventurera» sigue esta senda con denuedo. Es difícil ir ya más allá. Hasta el punto de que una actriz buena que hay en el reparto —Betty Aman—está desastrosa.

Ficha.—Nación: Alemania. Director: Johannes Meyer. Intérpretes: Betty Aman, Harold Paulsen, Dolly Haas. Sonido: Tobis. Duración: sesenta y cinco minutos. Casa: Hissa. Fecha: 1931 (?).

COLISEVM.—«Boliche».

A la casa «productora» de «Boliche» habrá que condenarla por embrutecimiento sistemático. Si «Mercedes» pudo ser un error, «Boliche» es ya una reincidencia. Y con agravante.

Ya cuando «Melodía de arrabal» expuse mi inhibición ante esa cosa que se llama tango. Sin embargo, he de decir ahora algo sobre ello. No es posible que esas estupideces con «música» inaguantable que cantan los consabidos irustas sean canciones populares, como ellos quieren hacernos creer. No es posible. Sin duda, el tango será una canción popular sudamericana. Pero no estos tangos. Huelen demasiado a cabaret, a envilecimiento, a prostitución, para ser canciones populares. ¿Se imagina alguien un campesino arando y cantando eso de: «Mágica ilusión—que en mis sueños vi;—ya mi corazón—está latiendo por ti...?» ¿Se lo imagina alguien?

Yo creo que no. Hay que ser tan guapo y... tan guapo como los «fugazofes» para cantar esas cosas, con esa «música» y con esos gestos.

De cine en «Boliche» no hay nada, claro está.—*Alfredo Cabello.*

Se estrena en Barcelona con gran éxito la farsa antiburguesa «El rapto de Elena», de Louis Verneuil.

BARCELONA, 25.— En el teatro Barcelona, por la compañía de Enrique de Rosas, se acaba de estrenar la deliciosa comedia francesa de Verneuil «El rapto de Elena», traducida por los periodistas Juan G. Olmedilla y José Bertráns Solsona. La presentación, así como la dirección escénica y la interpretación, resultaron admirables, sobre todo por parte de Matilde Rivera y Enrique de Rosas, que hicieron sendas creaciones en los protagonistas.

Trátase de una divertida farsa antiburguesa, en la que un falso médico secuestra a la bella mujer de un rico negociante, incapaz de comprenderla, aunque sí de intentar rescatarla por dinero. El «gánsgter» raptor desprecia los cinco millones de francos que había pedido por Elena y, conquistándola de corazón a corazón, se la lleva de nuevo para hacerla su compañera, ante el mismísimo marido burgués, que, naturalmente, no comprende.

La comedia, muy divertida, gustó extraordinariamente.

GACETILLAS

LARA

Como se calculaba en vista del éxito, tarde y noche se llena Lara para ver el sainete de Arniches «Las doce en punto», ovacionado diariamente.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) 6,30, La Cenicienta, de Benavente (clamoroso éxito). 10,30 (3 pesetas butaca), El alcalde de Zalamea.

FONTALBA. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,30, Como tú, ninguna. (Butaca, 5 pesetas.)

LARA. — 6,30 y 10,30, Las doce en punto, de Arniches (grandioso éxito).

MARIA ISABEL. — A las 6,30, Los quince millones (última representación). A las 10,30, El casto don José (formidable éxito cómico).

CÓMICO. — (Loreto - Chicote.) 6,30 y 10,30, Mi abuelita la pobre (éxito grandioso).

VICTORIA. — (Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá. (Populares: 3 pesetas butaca.)

MARAVILLAS. — (Revistas.) 6,30 y 10,30, La camisa de la Pompadour (¡éxito avasallador!).

ROMEA. — A las 6,30 (todas las tardes, populares), ¡Gol! A las 10,45, el grandioso éxito, el más grande conocido. ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!

CIRCO DE PRICE.—A las 6 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Exito enorme de todo el programa. Los Méndez, Los Pamplinas, Los 4 Wortley aéreo y otros.

CAPITOL. — A las 6,30 y 10,30, El signo de la cruz (asombro del mundo). (Teléfono 22229.)

FIGARO.—(Tel. 23741.) 6,30 y 10,30, La pequeña aventurera (por la deliciosa Dolly Haas).

AVENIDA. — 6,30 y 10,30, Alma de centauro y El secreto del mar (programa monstruo).

PROGRESO. — 6,30 y 10,30, María. (La película de fama universal.)

LATINA. — (Cine sonoro.) Totalmente reformado. 6 y 10,15, formidables éxitos: La casa es seria (Imperio Argentina y Carlos Gardel; hablada en castellano), Las dos huérfanitas (hablada en castellano; último día) y otras. Jueves: El hombre león (hablada en castellano).

CINEMA CHAMBERI. — (Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30, Camino de Santa Fe y Desamparado (en español, por George Bancroft).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606). — A las 4. Primero (a remonte), Ostolaza y Guruceaga contra Echániz (A.) y Gudevenzu. Segundo (a remonte), Juanico y Abarisqueta contra Salaverría II y Vega.

Trágico accidente

Una artista muere a consecuencia de una caída

En el Circo de Price debutó el día 24 una «troupe» denominada «Los cuatro Wortley», formada por tres señoritas y un caballero. En la función de la noche del dicho día ejecutaron un arriesgado trabajo, que consistía en el lanzamiento de una de las artistas desde un trapecio, llevando los ojos vendados y metida en un saco. El artista de la «troupe», colgado por los pies del otro trapecio, tenía la misión de recogerla al dar el salto, pero no pudo hacerlo aquella vez y la artista cayó sobre la red protectora desde una altura de cinco metros.

La artista, llamada Paula Uraz, soltera, de veintiocho años, fué asistida por el doctor Caullaut, que la apreció conmoción cerebral y distensión de la región cervical, sin atribuirle al caso mayor gravedad.

Inesperadamente, la artista se agravó en su estado, y fué trasladada al Sanatorio Alemán, donde falleció ayer, a las tres y media de la tarde.

La infortunada Paula llevaba ocho años de trabajos en los ejercicios acrobáticos y había sufrido ya varios accidentes análogos al que le ha costado la vida.

CONFLICTOS SOCIALES

Los obreros de la Construcción rechazan las bases que ofrece la patronal.

LA CORUÑA, 26. — Cerca de la una de la tarde terminó la asamblea de obreros del ramo de la Construcción. Después de discutir ampliamente las bases patronales, se llegó a la conclusión de que debe continuar la huelga por tiempo indefinido hasta alcanzar la reducción de jornada.

El Comité de huelga, haciéndose cargo de las censuras que merecieron su actuación, dimitió; pero la asamblea le ratificó su confianza.

El conflicto continúa en pie y amenaza con repercusiones dolorosas. La impresión es que los obreros desconfían de la labor y promesas de la Patronal.

Un calificado dirigente de la organización comentaba las bases afirmando que éstas constituían una ficción, porque basándose en la jubilación de los trabajadores, ésta no podrá concederse debido a que nadie pasa de cuarenta años de edad, pues los operarios mayores de treinta y cinco no son admitidos actualmente en los talleres y se aprovecha cualquier oportunidad para despedir a los existentes.—(Febus.)

El conflicto de los tablajeros de Bilbao

BILBAO, 26.—El conflicto planteado por los tablajeros sigue en el mismo estado. El Ayuntamiento ha abierto buen número de despachos con objeto de ir reduciendo las molestias que padece el público.

Si los tablajeros no ceden en la actitud en que se han colocado, la venta quedará normalizada dentro de breves días, utilizándose los despachos de que se incautó el Municipio.—(Febus.)

Los obreros de la Construcción de Gijón acuerdan mantener sus peticiones.

GIJON, 26. — Ha celebrado asamblea general el Sindicato de Obreros del ramo de la Construcción, estudiándose las bases, que fueron aceptadas en principio por las Comisiones de obreros y patronos en la reunión celebrada en Oviedo bajo la presidencia del gobernador para hallar una solución al locáut del ramo.

La asamblea ha acordado rechazar las bases y mantener las presentadas por los obreros.—(Febus.)

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que la guardia civil había detenido en Bujalance, en el cortijo «El Pedrizo», situado en la carretera de Montoro, a Pedro Cantares, alias «El Sargento», el cual declaró que Guillén Bueno, alias «El de los Motiles», y Tomás Martínez Luque, en unión de un individuo apodado «El Niño del Aceite» y de Manuel Martínez, «El Carrasco», fueron los autores de la muerte de un guardia.

Interrogado el llamado Guillén, corroboró lo dicho por «El Sargento», añadiendo que una escopeta que fué utilizada para cometer el hecho se hallaba enterrada en su domicilio.

También ha sido detenido Martínez, y se espera capturar en breve a Germinal García, hijo de «El Niño del Aceite», y al apodado «El Carrasco».

OBRA DE ACTUALIDAD:

"EL SOCIALISMO, LA RELIGIÓN Y LA IGLESIA"

Por OTTO BAUER

Versión española de Ramos Oliveira.

Precio: TRES pesetas.

Volumen de 152 páginas.

De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Los absueltos de Léipzig

¡Torgler ha sido absuelto! Todos los comunistas implicados en el proceso de Léipzig han sido absueltos. Los socialistas quedaron eliminados desde el primer momento. Sólo queda en manos del verdugo el mísero Van der Lubbe, despojo de los más diversos partidos, respecto del cual todo el mundo admite que no pudo obrar sin cómplices y cuya condena a muerte, en virtud de una disposición posterior al hecho, ofrecería un ejemplo monstruoso de retroactividad de una ley penal.

¿Se atreverán a ejecutarlo quienes se han aprovechado políticamente de su acto? ¿Hallarán medio de internarlo en un asilo o de hacerlo desaparecer sin agregar un cadáver más a los de que ya son responsables ante la conciencia universal?

De todos modos, después de la sentencia de Léipzig, no cabe ya la menor duda, suponiendo que haya podido haberla: los culpables del incendio del Reichstag son los que se ha aprovechado de él políticamente y los que han realizado el hecho inaudito de hacer recaer sobre sus adversarios políticos las sospechas que desde el primer instante recayeron sobre ellos.

¿Quién no recuerda, en vista de tales condiciones, aquel otro incendio de que habla el historiador Tácito en un inolvidable pasaje de los "Anales"? «Nerón, en un ataque de sadismo, mandó pegar fuego por los cuatro costados a la capital de su imperio, y en medio del enloquecimiento de una población propensa a creerlo todo, denuncia a los cristianos, a la "secta execrable de los cristianos", como autores responsables de su propia fechoría, y los entrega a los verdugos", menos convencidos de haber incendiado a Roma que de aborrecer al género humano".»

A los mil novecientos años de distancia ha venido a repetirse la Historia. Pero ahora ha intervenido la opinión, reina del mundo. Sin embargo, hay que repetirlo, no está todo acabado.

Durante el curso del proceso de Léipzig se ha visto presentarse en estrados, clamando a muerte, al loco furioso a quien las circunstancias han aupado a la presidencia del Reichstag y a la del Gobierno prusiano. Se disparó en amenazas contra hombres que no podían responderle. No tuvo empacho en decir que si la justicia oficial no zanjaba su cuenta, quedaba el linchamiento para desembarazarse de ellos.

Todavía, en vísperas de la sentencia, los oficiales de Hitler hablaban de la eventualidad de un nuevo proceso, libres entonces de las molestas trabas de la justicia del antiguo régimen liberal.

Así las cosas, la opinión del mundo debe estar alerta.

No basta que los acusados de Léipzig hayan sido absueltos. Tampoco basta que sean puestos en libertad. Es menester que, ante las amenazas de gentes capaces de todo, conserven salva la vida.

Ha habido jueces en Léipzig. Se han negado a servir a los criminales de Estado que se lo pedían. Han absuelto a inocentes. Con ello han denunciado al mundo entero a los verdaderos culpables. ¡Día llegará en que todo eso se pague!

Emilio VANDERVELDE

Nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria de Lagny

Las familias afectadas por ella pasan de cinco mil y la indemnización subirá a cien millones de francos

El maquinista tiene veintidós años de servicios y una hoja de trabajo excelente.—La caja de la vía quedó cubierta por una enorme cantidad de juguetes rotos.

PARIS, 26.—Oficialmente se anuncia que los muertos habidos en la catástrofe ferroviaria de Lagny ascienden hasta ahora a 220 y hay más de 300 heridos. Se tiene la impresión de que la catástrofe afectará, directa o indirectamente, a más de 5.000 familias, y asimismo se cree que la Compañía del ferrocarril tendrá que indemnizar a las familias de las víctimas con cerca de cien millones de francos.

Aun cuando todavía no se sabe con certeza las causas que originaron el desastre, hay, sin embargo, una versión que dice que el signo de señales falló, y otra, que el maquinista y el fogonero del tren no pudieron ver las señales a causa de la gran niebla que durante esa noche estaba extendida en aquella región.

El fiscal del Gobierno ha expresado su sorpresa ante el hecho de que las señales hubieran funcionado normalmente durante el paso de un tren anterior al del que originó la catástrofe.

La sala de equipajes de la estación del Este ha sido transformada en cámara mortuoria, y en ella han estado el presidente de la República y el arzobispo de París.

El maquinista del tren llevaba trabajando en la Compañía veintidós años, y tiene una hoja de servicios excelente. Ha declarado que no oyó el signo y que después de la catástrofe, aunque oían los terribles gritos y gemidos que lanzaban los viajeros, no pudieron ver a las víctimas a causa de la niebla.

Las armaduras de madera de algunas casas próximas y de varias garitas fueron arrancadas y utilizadas como luminarias para proporcionar luz a las personas que realizaban los trabajos de auxilio, y también para acomodar a las víctimas en lugares de mejor temperatura. Varios vecinos de los pueblos próximos, así como los viajeros que no resultaron heridos, ayudaron a los médicos y enfermeras que acudieron al lugar del suceso. Poco después de conocida la noticia, llegaron tropas para cuidar del orden.

Tanto la caja de la vía como los campos inmediatos a los rafles estaban cubiertos por una enorme cantidad de juguetes destrozados, los cuales pertenecían a los centenares de niños que viajaban en el tren.—(United Press.)

El número de muertos y el de heridos.

PARIS, 26.—Según el último comunicado oficial suministrado por las autoridades del ferrocarril del Este, el número de muertos en la catástrofe ferroviaria de Lagny es ahora de 192, incluyendo a 29 todavía sin identificar. Los heridos son 303.—(United Press.)

El presidente de la República y el Gobierno asistirán a los funerales de las víctimas.

PARIS, 26.—La ceremonia oficial de funeral por las víctimas de la catrástrofe de Lagny se celebrará el miércoles, en la misma estación del Este, en presencia del presidente de la República, varios miembros del Gobierno y los familiares de las víctimas. La capilla ardiente se instalará en el hall de la estación, con catafalco y grandes cortinas negras, que cerrarán el acceso a los seis primeros andenes.

A la derecha se levantará una tribuna para el séquito oficial y a la izquierda se situarán las familias de los difuntos. La música fúnebre estará a cargo de la Banda de la Guardia republicana.

Pronunciará un discurso el presidente del Consejo de administración de los Ferrocarriles del Oeste. El ministro de Obras públicas, señor Paganon, se asociará al duelo en nombre del Gobierno.—(United Press.)

Ayer murieron otros tres heridos.

PARIS, 26.—Hoy se han registrado tres fallecimientos más de heridos en la catástrofe de Lagny, uno en el Hospital Saint-Louis y dos en el Hospicio.

Los demás heridos hospitalizados en París se encuentran en estado satisfactorio.

Se sigue practicando la identificación de los cadáveres, y a medida que se logra ésta, las víctimas son colocadas en ataúdes de roble.—(United Press.)

Los testimonios de pésame que recibe el Gobierno.

PARIS, 26.—Los funerales por los diputados fallecidos en la catástrofe, señores Henri Rollin, diputado por el Alto Marne, y Schleiter, diputado y alcalde de Verdún, se verificarán pasado mañana en Saint-Didier y Verdún, respectivamente, adonde han sido trasladados los cadáveres. El mariscal Pétain asistirá a los funerales del señor Schleiter.—(United Press.)

Fallecen otros dos heridos.

PARIS, 26.—Esta mañana han fallecido otros dos heridos de la catástrofe ferroviaria de Lagny.

Con estas dos nuevas defunciones el número total de muertos habidos a consecuencia del referido choque se eleva a 199.—(Fabra.)

Los ferroviarios protestan contra unas detenciones.

PARIS, 26.—La Federación de Ferroviarios ha protestado contra la detención del maquinista y el fogonero del tren causante de la catástrofe de Lagny, basándose primeramente en que la responsabilidad de ambos inculpados no está, ni mucho menos, demostrada, y después en una circular del ministerio de Justicia, en la cual se recuerda a los fiscales generales que en casos de esa índole obren con la mayor circunspección.

La Federación expresa la esperanza de que no tardarán en ser puestos en libertad el maquinista y el fogonero.—(Fabra.)

En Cuba

Son libertados doscientos presos políticos

LA HABANA, 26.—Han sido libertados, el lunes, de la prisión de La Cabaña, más de doscientos presos políticos, entre los que figuran trece ex oficiales del ejército. — (United Press.)

Las relaciones franco-alemanas

Una reunión de los ministros franceses de Defensa nacional

PARIS, 26. — Esta tarde han celebrado una conferencia el presidente del Consejo y los ministros de la Defensa nacional (Guerra, Marina y Aire), conferencia que ha estado dedicada al estudio de las relaciones franco-alemanas, especialmente a la petición de rearme, formulada por el conciller Hitler en una de las conversaciones celebradas con el embajador de Francia en Berlín, M. François Poncet.

Los ministros se han pronunciado contra las conversaciones directas, es decir, de jefe de Gobierno a jefe de Gobierno; pero opinan que deben continuar las conversaciones de información por medio del embajador de Francia en Berlín.

El Consejo de ministros que se celebrará mañana tendrá ocasión de deliberar sobre este asunto. — (Febus.)

Conflicto chinojaponés

En el último bombardeo resultaron mil muertos

SHANG-HAI, 26.—Según noticias de origen autorizado, el bombardeo de Fu Cheu el domingo último ha ocasionado mil muertos. Sobre la población cayeron 135 bombas.

Hanoi ha sido bombardeado por aviones de la marina. El cuartel general del 19.° Cuerpo de ejército de Chang Cheu ha sido destruído por el bombardeo de los aviones.—(Fabra.)

En Filipinas

Una charca sulfúrea ocasiona varias desgracias

MANILA, 26.—Según noticias recibidas de los destacamentos de policía, han resultado, por lo menos, diez muertos, y faltan noticias de otras once personas, a consecuencia de la erupción de una charca sulfúrea y subterránea en la montaña cercana al pueblo de Irosín. Sesenta familias han quedado sin albergue.—(United Press.)

La exportación de la naranja

Por el ministerio de Industria y Comercio se ha adoptado una disposición levantando la prohibición de la recolección de la naranja y se aplaza por cuatro días más la prohibición del embarque de dicho fruto, con objeto de poder inspeccionar el destinado a la exportación.

De Granada

Aclaraciones a una acta

El compañero Rodríguez Villafranca, presidente de la Sociedad de Camareros y Similares de Granada, nos remite la siguiente carta, con ruego de publicación:

Granada, 23 de diciembre de 1933.

Camarada director de EL SOCIALISTA.

Mucho le agredeceré la inserción de las siguientes líneas, en contestación a la nota dada por el gobernador civil en los diarios de esta localidad para desvirtuar — según él — la información dada por los compañeros De los Ríos y Lamoneda al ministro de la Gobernación.

Como firmante que soy del acta que se suscribió en el Gobierno civil, tengo que hacer las siguientes aclaraciones:

Que eran las once y media de la noche del día 22, y encontrándome descansando, llegó un compañero a mi domicilio para que me levantara de la cama y fuera al Gobierno civil, pues me requería con urgencia el gobernador. Creyendo que se trataba de la solución del conflicto que hay pendiente entre la Sociedad de Camareros y la Patronal, me personé con tres compañeros más en el despacho del gobernador, y cuál no sería mi sorpresa al ver que el requerimiento era para que firmásemos una acta en la que hiciéramos constar que lo manifestado al ministro de la Gobernación por los diputados De los Ríos y Lamoneda era completamente falso.

Dada la actitud en que se colocó la primera autoridad de la provincia, comprendí que no había más que dos soluciones: ingresar en la Cárcel o firmar el acta. No quise optar por lo primero por temor a que el gobernador llevara su ensañamiento hasta el extremo de meter a varios compañeros míos en la Cárcel. Libre va de este temor, y arrostrando toda la responsabilidad que en sí puedan traer estas declaraciones mías, quiero hacer público que lo realizado por la primera autoridad de la provincia es una coacción impropia de un gobernador, que, abusando de su autoridad, obligó a unos obreros indefensos a que suscribiéramos un escrito en el que se pusiera de manifiesto que su actuación en el conflicto de los camareros había sido en favor de los obreros, cuando lo cierto de todo es que cuantas veces hemos ido a requerirle para que su autoridad apoyara nuestras peticiones, siempre nos contestó que él, oficialmente, no podía intervenir en este asunto, pues tenía que mantener a toda costa el principio de su autoridad; pero sí vería con agrado que las gestiones que llevaba el alcalde y otras personas fueran coronadas por el éxito.

Tenga la seguridad el gobernador que el mismo interés en que no se quedaran más de cien padres de familia en la calle por una orden absurda y descaradamente en favor de la clase patronal, hubiera obligado a estos señores patronos (que tienen un corazón de hiena) a que hubieran readmitido a todo el personal que se quedó en la calle, y por esto no hubiera mermado su autoridad y el conflicto hubiera quedado zanjado.

En cuantas entrevistas he tenido con esta autoridad, siempre me decía que habíamos caído bajo el peso de la ley; sin embargo, a estos señores patronos, que siempre están al margen de la misma, no hay quien los sancione. Que es cierto que el gobernador ha estado de parte de la Patronal lo demuestra el hecho de que en el Jurado mixto, en el juicio de conciliación, al preguntar el presidente que si nos sometíamos a un arbitraje, un patrono propuso como árbitro al gobernador.

Yo también puedo aducir muchos más argumentos para demostrar la parcialidad que el gobernador ha tenido en este asunto, así como también el poco deseo para que esto quedase solucionado y, por consiguiente, para que queden en pie las afirmaciones hechas por los compañeros De los Ríos y Lamoneda al ministro de la Gobernación. — *J. Rodríguez Villafranca*, presidente de la Sociedad de Camareros de Granada.»

¿Qué ocurre en el Consejo de Estado con la liquidación de la Trasatlántica?

Esta pregunta se la hacen las organizaciones marítimas y la opinión pública. ¿Qué ocurre en el Consejo de Estado con una liquidación que representa un superávit para el erario del pueblo de ciento sesenta y seis millones seiscientas cinco mil novecientas cinco pesetas con venticinco céntimos, más tres millones novecientas veinticinco mil ochocientas treinta y nueve pesetas con treinta y dos céntimos?

Las últimas pesetas han sido pagadas por el Tesoro nacional a los despedidos inicua e injustamente por la jesuítica Empresa.

Concretemos: Por las Cortes constituyentes se votó una ley de 23 de julio de 1932 («Gaceta» 5-VIII-932), la que concede un derecho indiscutible al personal despedido, jubilados y pensionistas, los cuales se encuentran, en su mayoría, en una situación tan precaria ya, desgraciadamente, que son varias las víctimas producidas por la desesperación; son muchos los que han tenido que acogerse a la mendicidad o a los establecimientos de caridad, separándose de sus familias; otros tienen deshechos sus hogares y repartidas sus familias, viviendo sus miembros de la buena voluntad de familiares o amigos, que tienen que soportar esa carga a fuerza de sacrificios y privaciones; otros viven en circunstancias tan miserables, que ya se han visto obligados a pignorar hasta el colchón del lecho, y, en fin, sería inacabable la relación de cuadros patéticos a exponer.

Se podrá decir que los despedidos cobraron su indemnización. Conforme.

Pero piénsese que fueron despedidos el 28 de mayo de 1932, y desde esa fecha están sin trabajo. Y no es motivado a negligencia del personal el no haber encontrado nuevo empleo a sus actividades, ya que nadie ignora la enorme crisis por que atraviesa la navegación mundial, y especialmente la nacional, y esto, además, lo corrobora el gran número de contestaciones enviadas por los armadores nacionales al entonces director general de Navegación, señor Roldán, con ocasión del despido, en que dicha autoridad recomendaba a las Empresas la preferencia de colocación del personal despedido de la Trasatlántica. Ni una sola Empresa accedió a ello, por disponer de personal sobrante.

Que los pensionistas y jubilados están en una terrible situación de hambre y de miseria no habrá quien lo dude, a pesar de haber sido aprobado por las Cortes constituyentes en su última sesión un anticipo de un año de pensión y jubilación, hasta que el Consejo de Estado sancionase, no la liquidación, como algunos creen, sino el segundo párrafo del artículo 7.°, que dice: «De la liquidación practicada se dará vista a la Compañía Trasatlántica por término de treinta días hábiles, para que alegue y presente contra ella los documentos y justificantes que considere oportuno. Transcurrido este término, el ministro de Marina resolverá definitivamente, aprobando la liquidación con las ratificaciones que legalmente correspondan. Contra su resolución podrá la Compañía Trasatlántica entablar recurso contencioso-administrativo al solo efecto de que la liquidación se modifique en aquellos extremos que pudieren vulnerar lo mencionado en dicha ley.»

No puede, como parece que se intenta, interpretarse esa parte de la ley en el sentido de que, por medio de esos recursos, se vulnere el espíritu de la misma, cuando especifica claramente «al solo efecto, etc.», es decir, como lógico, contra los créditos aceptados o rechazados que figuren o hayan de haber figurado con arreglo a la ley, y que por omisión o por interpretación errónea pueda recurrirse contra ellos; pero jamás contra el fallo sobre el cumplimiento o incumplimiento del derecho de previsión, porque eso rotundamente ordena la ley que sea sancionado por la Comisión liquidadora, y, por consiguiente, escapa de la jurisdicción del Consejo de Estado. Hecho que ya sancionó la Comisión liquidadora favorablemente para los pensionistas y jubilados en el mes de noviembre de 1932.

En el artículo 8.° de la ley se estatuye que, una vez aprobada la liquidación por el ministro de Marina (y no por el Consejo de Estado), la Compañía dispone de tres meses para hacer efectivo el pago que resulte en su contra, siéndole exigible, en su defecto, por vía de apremio; pues bien: para más escarnio y vulneración, la ley votada por las Cortes constituyentes, en el artículo 7.°, en su primer párrafo, ordena que la liquidación se practicará dentro de tres meses, a partir de la vigencia de la ley; es decir, que debió estar terminada el 5 de noviembre de 1932, y en la actualidad se ha cumplido el plazo de los treinta días hábiles para dar vista a la Compañía y que ésta presentara la documentación que considerara conveniente.

Es decir, que si la ley se hubiera cumplido, el ministro hace muchos meses debió tener aprobada la liquidación en su fecha y no haberla remitido al Consejo de Estado, donde duerme hace doce meses, y la Compañía hubiese tenido que abonar el saldo de su déficit al Estado y no estar en una interinidad de servicios con una subvención por el propio Estado de «un millón de pesetas» mensual por cinco barcos en línea, mientras el personal despedido, jubilados y pensionistas están pidiendo trabajo y pan, sin que ese dolor llegue a los gobernantes.

Vuelvo a repetir: ¿Qué ocurre en el Consejo de Estado con la liquidación de la Trasatlántica, liquidación que representa un centenar y medio de «millones de pesetas», para que éstos engrosaran las cajas de la Hacienda nacional?

¿Qué espera el Consejo de Estado? ¿Le pasa lo que al entonces ministro de Marina, que le faltó valor para sancionar una liquidación por mandato de una ley de las Cortes constituyentes? Liquidación hecha con toda escrupulosidad por una Comisión nombrada por el mismo ministro; razón que demuestra plena confianza en sus componentes y mucho más al estar integrada esa Comisión por algún jurista y personas de reconocida solvencia y competencia administrativas.

Si al ministro le faltó valor y para descargo de su conciencia mandó la liquidación al Consejo de Estado, cosa que no le ordenaba la ley del 23 de julio de 1932, ¿es motivo ese hecho para que esa ley, tan terriblemente vulnerada, duerma como duerme, sin que a ningún Gobierno se le haya ocurrido despertarla en el Consejo de Estado?

Las organizaciones marítimas dicen que esa demora significa la presión de la Compañía Trasatlántica, y, además, el encadenamiento de 3.000 familias al hambre, por la sola culpa de haber dejado sus energías durante muchos años en una Empresa «jesuítica», cuya única religión fué, es y será su tradicional comercio con el sér humano.

Pedro MUÑOZ LEONOR

En Cuatro Caminos

Se entabla una riña entre dos familias y resulta un hombre gravemente herido

En la calle del Doctor Santero, número 9, de Cuatro Caminos, vivían hospedados Antonio Manuel Corral Palomares y su esposa y Manuel Melgarejo García, de cuarenta y cuatro años, y la suya.

Ayer se entabló una violenta disputa entre las dos mujeres, y en vano intervino Corral con idea de calmarlas. La disputa se enconó, y pronto intervinieron los hombres en defensa de sus respectivas mujeres.

Corral vió que Melgarejo hacía intención de sacar una arma, y entonces hizo uso de una pistola, disparando varios tiros sobre su contrario, que cayó al suelo ensangrentado.

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida por arma de fuego en la región infraescapular izquierda; otra en la axila del mismo lado, con salida por la región mamaria; otra en la cara externa, tercio medio del brazo izquierdo, con fractura del húmero, y otra en la mano. Su estado se calificó de gravísimo.

El agresor fué detenido.

En Badajoz

Propósitos del nuevo alcalde

BADAJOZ, 27 (2,30 m.).—Ayer tuvo efecto en el Ayuntamiento la presentación al personal del nuevo alcalde, Sinforiano Madroñero, perteneciente a la minoría socialista, hombre joven, decidido y entusiasta, que fué muy bien acogido por la opinión.

Se ha constituído nuevamente una coalición republicanosocialista. En el programa de la nueva mayoría figuran obras de gran interés, como la reorganización de los servicios municipales y aprobación del proyecto de ensanche de la capital. — (Febus.)

Absorción derechista

"La Voz Valenciana" pasa a ser propiedad de Renovación española

VALENCIA, 26.—Esta tarde ha sido firmado un contrato privado, para elevarlo después a escritura pública, mediante el cual ha quedado vendido el periódico de la tarde «La Voz Valenciana» a Renovación española, sección de Valencia. Dirigirá la publicación el abogado señor Martínez Sabater, que es suplente del señor Calvo Sotelo en el Tribunal de Garantías.

La venta ha sido llevada a cabo mediante la entrega de 25.000 pesetas en el acto y el resto, hasta cien mil, en letras, que vencerán en plazos diferentes.—(Febus.)

La represión gubernativa

Los presos de Cartagena afiliados a la F. A. I. declaran la huelga del hambre

CARTAGENA, 26.—En la cárcel de San Antón, siete presos, afiliados a la F. A. I., han declarado la huelga del hambre. Se anuncia que mañana se unirán cuarenta y cuatro reclusos más. La determinación es adoptada como protesta contra la detención de que, hace quince días, han sido objeto y por ignorar aún en qué fecha se los pondrá en libertad. La tranquilidad es absoluta en la cárcel, que se halla vigilada por el ejército. (Febus.)

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

La experiencia alemana

Un folleto de Otto Bauer

A fines del pasado mes de agosto se reunió en París la Conferencia de la Internacional Obrera Socialista con el exclusivo objeto de deliberar acerca de la situación internacional y en relación con ella de los problemas de la estrategia y de la táctica del movimiento obrero internacional en estos momentos de reacción fascista.

La Conferencia, a la cual asistieron 142 delegados en representación de 36 países afiliados, después de una discusión general sobre el tema que los reunía, nombró una Comisión encargada de presentar a la asamblea unas conclusiones que resumieran el pensamiento de todos. La Comisión, a su vez, nombró ponente al camarada Otto Bauer, el cual, al presentar las conclusiones que se le habían encomendado, las defendió en un discurso razonado y enérgico, logrando que fueran aprobadas.

El discurso íntegro y las conclusiones acaban de ser publicados por la Internacional en un folleto de 32 páginas, que lleva por título «Después de la catástrofe alemana». Aun cuando a su tiempo dimos noticia de las tareas de la Conferencia y publicamos las conclusiones aprobadas, hoy, a la vista del discurso, juzgamos que en estos instantes puede ser de alguna utilidad para nuestros camaradas trasladar aquí algunos de los juicios expuestos por Otto Bauer.

«Cuando la Comisión — dijo al empezar el discurso — hubo de preguntarse qué es lo que necesitaba decir desde aquí a los trabajadores del mundo, comprendió que es menester decirles lo que puede reconfortar hoy a la clase obrera, lo que puede desviarla de su desaliento de la hora presente y devolverle algo del optimismo socialista que es la mitad de la bravura, la condición primordial de la energía. Creemos que efectivamente es posible pronunciar desde aquí palabras que alienten y orienten a la clase obrera. Y creemos que debemos pronunciarlas en tres terrenos: primero, en el de la doctrina; luego, en el de la adopción de métodos, y, por último, en el de las decisiones relativas a la acción.

... En primer lugar, hablamos en nuestra resolución de los países donde ha vencido el fascismo. Y aquí también hemos creído deber decir algunas cosas que muchos de nuestros amigos e ingleses consideran quizá como una filosofía superfetatoria. En el párrafo de la resolución que habla de las luchas de la clase obrera en los países fascistas, no cabe otra lucha que la lucha revolucionaria. El único camino que lleva a la liberación es una revolución popular. Pero al llegar la hora en que el pueblo se levante, en que el fascismo sea derribado, el poder revolucionario nacido de la victoria no deberá limitarse a derribar el fascismo, sino que deberá también arrancarle las raíces suprimiento la propiedad privada capitalista de los medios de producción concentrados y estableciendo, mediante una colectivización vigorosa de la gran propiedad urbana y rural, la base de una sociedad socialista. Y únicamente sobre esa base, sobre la base de un orden económico socialista, es como el poder revolucionario podrá edificar una democracia socialista.

... Las masas empobrecidas, no sólo las de los obreros, sino también las de los pequeños burgueses, de los cultivadores, de los intelectuales, están al presente muy descontentas cuando ven el juego diario del parlamentarismo, las intrigas de pasillos, las crisis de las mayorías y de las coaliciones. Todo eso les interesaba en tiempos tranquilos; pero hoy, que su situación es tan mala, que están desesperadas, les parece que un Parlamento cuajado de intrigas y de crisis no puede poseer bastante energía para resolver los problemas planteados por este mundo dislocado. De esta justa apreciación de una de las causas de la crisis del parlamentarismo se han deducido las más variadas conclusiones, algunas de ellas opuestas entre sí.

En el Congreso de los camaradas franceses se enlazó esta cuestión con la ya añeja de la participación de los Partidos socialistas en el Poder y del apoyo a los Gobiernos burgueses por los socialistas. Todos sabemos que puede haber situaciones en las cuales un Partido socialista debe sostener a un Gobierno democrático contra el fascismo y hasta participar en un Gobierno de coalición. Yo sería el último que lo negase. ¿Acaso no he participado yo mismo en un Gobierno así? Pero, sin embargo, las experiencias alemanas nos enseñan precisamente los peligros de tales experimentos. Nuestros camaradas alemanes participaron muchas veces en Gobiernos de coalición, frecuentemente no por su libre voluntad, sino porque a ello les obligaba la inminencia de decisiones relativas a la política internacional, de decisiones entre la política de inteligencia y la política de guerra. ¿Pero cómo fué casi siempre la composición de aquellos Gobiernos? El Gabinete reunía, unos frente a otros, a ministros socialistas y a ministros burgueses. Estos impedían toda medida socialista, y los socialistas no podían prestar asentimiento a muchas medidas preconizadas por los burgueses. Tales luchas dentro de un Gobierno son las que habían estériles a los Gobiernos de coalición. Precisamente ese equilibrio de fuerzas era el que muchas veces creaba una situación que a las mases empobrecidas les daba la impresión de que la democracia no estaba en condiciones de adoptar una decisión en un sentido ni en otro, de que no podría resolver ningún problema y de que sólo un «amo» podía sacar al pueblo de la miseria.

... En una crisis como la de hoy, que de tal modo ha empobrecido a las masas, la democracia no se mantendrá más que si prueba a las masas con actos que no sólo es una fuerza conservadora que perpetúa este sistema económico origen de miseria, sino que puede convertirse en una fuerza revolucionaria, que combata con eficacia el paro, la angustia, la miseria de las masas populares y que conduce a estas últimas a las formas más elevadas de vida económica. Es peligroso para la defensa de la democracia todo lo que quite a la democracia socialista, al propio Socialismo, la confianza de las grandes masas presentándoles el Socialismo como un simple asociado de un poder puramente conservador, dedicado a la conservación de esta miserable sociedad. No es fecundo ni verdaderamente eficaz contra el fascismo sino lo que hace de la democracia una fuerza de revolución social que proteja a las masas contra la plutocracia.

... Después de la experiencia alemana sólo tenemos que decir que por muy terribles y duros que sean los sacrificios que exija la lucha contra el fascismo, siempre serán inferiores a los sacrificios que la victoria del fascismo impone a una clase obrera vencida sin resistencia.

Ya hemos dicho que una de las causas principales de sus derrotas, y especialmente de la sufrida en Alemania, ha sido la escisión de la clase obrera. Por eso hoy, después de la derrota alemana, la clase obrera siente más que nunca la nostalgia del restablecimiento de la unidad, de la conclusión de la guerra fratricida en su propio seno.

Abrigo la íntima convicción de que si nunca estuvo justificada la escisión obrera, hoy menos que nunca puede estarlo. Y si nuestra labor principal debe consistir en alentar en estos momentos a las masas desilusionadas, desesperadas, resignadas, en darles nuevas esperanzas y nuevo valor, opino que nada confortaría a la clase trabajadora como un paso decisivo en el camino de la unificación del proletariado.»

El conflicto de camareros

En los obreros produce hondo disgusto la actitud pasiva de las autoridades

Como todos los días, hemos de decir hoy que, no obstante las promesas constantes de las autoridades, continúa en el mismo estado el conflicto de los camareros. De nada sirve que en el ministerio de Trabajo y en los demás organismos oficiales se diga diariamente, al acudir en demanda de justicia los representantes obreros, que se procurará atender a sus peticiones. A pesar de ello, los patronos de la industria hotelera y cafetera persisten en su actitud de intransigencia, continuando las represalias y las persecuciones contra los camareros helguistas.

Estos hechos han producido hondo disgusto en los trabajadores, ya que si se reintegraron al trabajo fué confiando en la palabra dada por las autoridades de que sería cumplida la fórmula ministerial. Los camareros y demás elementos de la industria comentan indignados la falta de actividad de las autoridades, que permiten sean incumplidas sus propias disposiciones.

No sería extraño que este estado de excitación degenerara en actitudes que después todos lamentaríamos, ya que los obreros de la industria, al ver que no se atienden sus reivindicaciones, están dispuestos a lanzarse nuevamente a la huelga.

Llamamos la atención de las autoridades para que se preocupen de este interesante problema en la forma a que vienen obligadas.

Vista de una causa

El compañero Arturo Menéndez, en libertad

Ayer mañana se celebró en la Audiencia la vista de la causa contra el camarada Arturo Menéndez, afiliado a la Juventud Socialista, que fué procesado y encarcelado a primeros del mes actual por una presunta agresión a la autoridad.

El fiscal, en sus conclusiones, solicitaba se le impusiera la pena de tres años, dos meses y un día de prisión correccional.

Fué defendido por el camarada Antonio Rodríguez Sastre, que, después de un brillante informe, consiguió la absolución del procesado.

Nuestro compañero fué puesto en libertad a las pocas horas de dictada la sentencia.

La armonía entre los radicales

En el Círculo de Alicante se rota la urna durante las elecciones.

ALICANTE, 26.—Durante la elección de la Junta municipal del Círculo radical, en que pugnaban los elementos del antiguo republicanismo y los nuevos, se originó un escándalo y fué rota la urna, por lo que habrá de repetirse la elección.—(Febus.)

En los Alpes austríacos

El temporal de nieves amenaza con el bloqueo a varios pueblos

VIENA, 26.—Noticias recibidas en esta ciudad dan cuenta de que en distintos puntos de los Alpes austríacos se han registrado grandes aludes a consecuencia de las fuertes nevadas.

Numerosos pueblos están amenazados, temiéndose que puedan producirse desgracias de continuar las fuertes nevadas.

El pueblo de Schwartzau está completamente bloqueado por la nieve, habiéndose empezado a trabajar con objeto de restablecer las comunicaciones, esperándose que éstas queden restablecidas esta misma tarde.—(Fabra.)